



# MEMORIA ANUAL

2019

# Índice

## SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

### SECCIÓN II: NEGOCIO

Datos Generales .....	4
Descripción de Operaciones y Desarrollo.....	9
Evolución de las operaciones .....	9
Administración.....	13
Situación Tributaria .....	22

### SECCIÓN III: INFORMACIÓN FINANCIERA

Análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico - financiera.....	26
Liquidez.....	37
Instrumentos derivados.....	37
Descalces y sensibilidad de tasas de interés .....	37
Descripción de los principales activos: Estados Financieros .....	37
Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera.....	39
Información sobre los servicios prestados por las Sociedades de Auditoría Externa (Resolución SBS N° 17026-2010) .....	39

### SECCIÓN IV: ANEXOS

**Anexo I:** Información relativa a los valores inscritos en el registro público del mercado de valores

**Anexo II:** Descripción general de la gestión integral de riesgos

**Anexo III:** Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas

**Anexo IV:** Reporte de Sostenibilidad Corporativa

**Anexo V:** Dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros

## SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio del BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK durante el año 2019.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme con las disposiciones legales aplicables.

Lima, 24 de febrero de 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Felipe Castellanos López Torres', written in a cursive style.

---

Luis Felipe Castellanos López Torres  
Gerente General

## SECCIÓN II: NEGOCIO

### 1. Datos Generales

#### Denominación

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank.

#### Domicilio, Número de Teléfono y Fax

La sede principal se encuentra ubicada en la avenida Carlos Villarán N° 140, urbanización Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. El número telefónico es (51) (1) 2192000.

#### Constitución e inscripción en Registros Públicos

Interbank fue constituido el 1 de mayo de 1897 e inició sus operaciones el 17 de mayo del mismo año. Su constitución consta en escritura pública extendida ante el Notario de Lima Dr. Carlos Sotomayor, inscrita en el asiento 1, fojas 171 del tomo 1 del Libro de Sociedades del Registro Mercantil de Lima (actualmente, Partida N° 11009129 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, Oficina Lima).

#### Grupo económico

La sociedad pertenece al denominado Grupo Intercorp, cuyas empresas integrantes se detallan a continuación:

Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
ALAMEDA COLONIAL S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
ALBIS S.A.C.	Sociedad dedicada a la venta al por menor de productos farmacéuticos y médicos, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados.
BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A.- INTERBANK	Banco múltiple.
BEACON HEALTHCARE S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión y administración de inversiones en distintos sectores, entre ellos el sector salud.
BOTICAS DEL ORIENTE S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio farmacéutico.
CALLAO GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio de distribución de bienes muebles en general.
CENTRO CÍVICO S.A.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN CENTRAL S.A.	Sociedad dedicada al negocio de centros comerciales.
CENTROS DE SALUD PERUANOS S.A.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios de salud, tanto preventivos como recuperativos.
CHELSEA NATIONAL CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio de servicios digitales.
CIFARMA S.A.C.	Sociedad dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos.
COLECTIVO23 S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
COLEGIOS PERUANOS S.A.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios de educación básica regular en los niveles inicial, primaria y secundaria.
COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONEXOS EXPRESSNET S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de operaciones a través de tarjetas de crédito.

<b>Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo</b>	<b>Objeto Social de Principales Empresas del Grupo</b>
CORPORACIÓN EDUCATIVA HISPANOAMERICANA S.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios educativos en México.
CORRIENTE ALTERNA S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
DESARROLLADORA DE STRIP CENTERS S.A.C.	Sociedad dedicada al desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas al negocio inmobiliario.
DOMUS HOGARES DEL NORTE S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
DROGUERIA INRETAIL PHARMA S.A.C.	Sociedad dedicada a la venta al por menor y fabricación de productos farmacéuticos.
ECKERD AMAZONÍA S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio farmacéutico.
ESCUELA PERUANA DE EDUCACIÓN S.A.C.	Sociedad dedicada a la formación de docentes de la educación.
FINANCIERA OH! S.A.	Sociedad dedicada a la intermediación financiera.
HOLDING RETAIL PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la venta al por menor de comercios no especializados.
HEMOCENTERS PERUANOS ORIENTE S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de mejoramiento del hogar.
HEMOCENTERS PERUANOS S.A.	Sociedad dedicada al negocio de mejoramiento del hogar.
HORIZONTE GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
HORIZONTE GLOBAL OPPORTUNITIES PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
HPSA CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio de mejoramiento del hogar.
IDAT S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
IFH CAPITAL CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
IFH RETAIL CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones en el comercio minorista.
INDIGITAL HOLDING CORP.	Sociedad holding dedicada a las inversiones.
INDIGITAL S.A.C.	Sociedad dedica al desarrollo, administración y operación de servicios digitales.
INMOBILIARIA MILENIA S.A.	Sociedad dedicada a actividades inmobiliarias.
INMOBILIARIA PUERTA DEL SOL S.A.	Sociedad dedicada al negocio de centros comerciales.
INRETAIL PERÚ CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones en el negocio de comercio minorista.
INRETAIL PHARMA S.A.	Sociedad dedicada al negocio farmacéutico.
INRETAIL REAL ESTATE CORP.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CORRIENTE ALTERNA S.A.C.	Sociedad dedicada al desarrollo superior de la educación artística.
INTELIGO BANK LTD.	Banco autorizado a operar por la mancomunidad de Bahamas.
INTELIGO GROUP, CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTELIGO PERÚ HOLDINGS S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión en el sector financiero.
INTELIGO REAL ESTATE CORP.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
INTELIGO REAL ESTATE PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	Sociedad agente de bolsa.

Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
INTELIGO USA INC.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERBANK - Peru Representações e Participações Brasil Ltda.	Oficina de Representación de Interbank en Brasil.
INTERCORP CAPITAL INVESTMENTS INC.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP CONNECTIVITY INC.	Sociedad holding dedicada a las inversiones.
INTERCORP EDUCATION SERVICES S.L.	Sociedad holding de Transformando la Educación de México S.A. de C.V.
INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.	Sociedad holding del sector financiero.
INTERCORP INVESTMENTS PERÚ INC.	Sociedad dedicada a las inversiones. Empresa matriz de inversiones no financieras (i.e. inmobiliarias).
INTERCORP MANAGEMENT S.A.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios gerenciales.
INTERCORP PERÚ LTD.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP PERÚ TRADING (SHANGHAI) COMPANY LTD.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP PERÚ TRADING COMPANY LTD. HONG KONG	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP RE INC.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP RETAIL INC.	Sociedad dedicada a las inversiones. Empresa matriz en las inversiones de comercio minorista.
INTERFONDOS S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Sociedad administradora de fondos mutuos y de fondos de inversión.
INTERNACIONAL DE TÍTULOS SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. - INTERTÍTULOS	Sociedad de titulaciones.
INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Sociedad autorizada para la comercialización de seguros de vida, generales y rentas vitalicias.
INVERSIONES REAL ESTATE S.A.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
IR MANAGEMENT S.R.L.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios gerenciales.
JORSA DE LA SELVA S.A.C.	Sociedad dedicada a la comercialización al por mayor y menor, así como a la importación de productos farmacéuticos.
LA PUNTA GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
LINCE GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
MIFARMA S.A.	Sociedad dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos al por menor en Bolivia.
MIFARMA S.A.C.	Sociedad dedicada a la comercialización al por mayor y menor, así como a la importación de productos farmacéuticos.
NEGOCIOS E INMUEBLES S.A.	Sociedad dedicada a actividades inmobiliarias por retribución.
NG EDUCATION HOLDINGS CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
NG EDUCATION HOLDINGS II CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
NG EDUCATION HOLDINGS III CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.

<b>Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo</b>	<b>Objeto Social de Principales Empresas del Grupo</b>
NG EDUCATION S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INRETAIL CONSUMER	Patrimonio fideicometido que invierte en el comercio minorista.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INRETAIL SHOPPING MALLS	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES HOLDING	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES HOLDING II	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES PERÚ	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES PUERTA DEL SOL	Patrimonio fideicometido de inversión en proyectos inmobiliarios.
PLAZA VEA ORIENTE S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de supermercados en la selva del Perú.
PLAZA VEA SUR S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de supermercados.
PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHICLAYO S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio educativo.
PUENTE DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL S.A.	Sociedad dedicada a las inversiones.
QUICORP S.A.	Sociedad holding.
QUIFATEX S.A.	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos y de consumo en Ecuador.
QUÍMICA SUIZA COLOMBIA SAS (ANTES QUIDECA S.A.)	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos en Colombia.
QUÍMICA SUIZA S.A.C.	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos y de consumo.
QUIMIZA LTDA.	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos y de consumo en Bolivia.
REAL PLAZA S.R.L.	Sociedad dedicada al negocio de centros comerciales.
RONPETO S.A.	Sociedad dedicada a las inversiones.
SAN BORJA GLOBAL OPPORTUNITIES S.A.C.	Sociedad dedicada al comercio electrónico.
SAN MIGUEL GLOBAL OPPORTUNITIES S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
SERVICIO EDUCATIVO EMPRESARIAL S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN DE MÉXICO, S.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios educativos en México.
SERVICIOS EDUCATIVOS PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
SUPERFARMA MAYORISTA S.A.C. (EN LIQUIDACIÓN)	Sociedad dedicada a la venta al por mayor de productos farmacéuticos y de consumo.
SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	Sociedad dedicada a hipermercados, supermercados y otros formatos de venta minorista.

<b>Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo</b>	<b>Objeto Social de Principales Empresas del Grupo</b>
TIENDAS PERUANAS ORIENTE S.A.	Sociedad dedicada al negocio de comercialización minorista de prendas de vestir y artículos para el hogar.
TIENDAS PERUANAS S.A.	Sociedad dedicada al negocio de comercialización minorista de prendas de vestir y artículos para el hogar.
TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Sociedad holding de Servicios Administrativos Transformando la Educación de México S.C.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la educación superior.
URBI PROPIEDADES S.A.C.	Sociedad dedicada a la administración e inversiones inmobiliarias.
URBI PROYECTOS S.A.C.	Sociedad dedicada a actividades relacionadas con la estructuración, gestión, representación, asesoría, consultoría, ejecución, desarrollo, operación y/o financiamiento de proyectos de inversión.
URBI SOLUTIONS S.A.C.	Sociedad dedicada al desarrollo, construcción, edificación y remodelación de unidades inmobiliarias.
VANTTIVE CIA. LTDA.	Sociedad dedicada a la importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos en Ecuador.
VANTTIVE S.A.C.	Sociedad dedicada a la distribución y comercialización de productos farmacéuticos.

### Capital social, acciones creadas y emitidas y número y valor nominal de las acciones

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de Interbank ascendió a S/ 3,937'453,140.00 (tres mil novecientos treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y 00/100 Soles) y se encuentra representado por 3,937'453,140 acciones nominativas, emitidas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 (un Sol) cada una.

Cada acción otorga derecho a un voto, salvo en el caso de la aplicación del sistema de voto acumulativo para la elección del Directorio, de acuerdo con lo señalado en el estatuto social y la Ley General de Sociedades.

El número de acciones en cartera al 31 de diciembre de 2019 asciende a un total de 18'387,437 acciones.

### Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2019, el principal accionista de Interbank fue Intercorp Financial Services Inc., empresa holding constituida en Panamá, con una participación accionaria de aproximadamente 98.84% de las acciones emitidas o 99.30% de las acciones en circulación.

<b>Nombres y Apellidos / Razón Social</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Nacionalidad</b>
Intercorp Financial Services Inc.	3,891'788,895	98.84 (*)	Panamá
Otros	45'664,245	1.16	Diversas

(\*) Sobre el capital emitido



## Autorizaciones

Interbank se encuentra autorizado para realizar negocios bancarios por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante, SBS).

Mediante Resolución SBS N° 15051-2009, la SBS renovó la autorización de funcionamiento del Banco por tiempo indefinido conforme con lo señalado por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante, Ley General).

Mediante Resolución N° 091-2010, emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, SBP), se otorgó la licencia internacional a favor de Interbank para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos fuera de Panamá, así como realizar aquellas otras actividades que la SBP autorice. Cabe señalar que la sucursal establecida en Panamá se encuentra registrada como sociedad extranjera en la Ficha 1653, Documento 1756058 del Registro Público de Panamá.

## Composición Accionaria

### Acciones con Derecho a Voto

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor a 1 %	949	1.16%
Entre 1 % - 5 %		
Entre 5 % - 10 %		
Mayor al 10 %	1	98.84%

Interbank no ha emitido acciones sin derecho a voto ni acciones de inversión.

## 2. Descripción de Operaciones y Desarrollo

### Objeto social

El objeto social de Interbank es recibir dinero del público, en depósito o bajo cualquier modalidad contractual, con el fin de utilizarlo, una vez descontado el encaje, conjuntamente con su capital social y el que obtenga de otras fuentes de financiamiento, para la concesión de créditos en la forma de préstamos, descuentos de documentos y otras modalidades.

Para realizar su negocio principal, Interbank puede efectuar todas las operaciones permitidas por la Ley General o aquellas que le sean permitidas por norma expresa. Sus principales líneas de actividad son la captación de dinero y el otorgamiento de créditos.

Interbank pertenece al CIU 6419 de la Revisión 4, correspondiente a "Otros tipos de intermediación monetaria".

### Plazo de duración

El plazo de duración de la sociedad es indefinido.

## 3. Evolución de las operaciones

### Reseña histórica

El Banco Internacional del Perú S.A.A. fue fundado el 1 de mayo de 1897, iniciando sus operaciones el 17 del mismo mes en su primer local ubicado en la ciudad de Lima. En 1934 comenzó su descentralización administrativa, inaugurando su primera oficina fuera de la capital del país en la ciudad de Chiclayo.

En 1944, International Petroleum Company asumió el control mayoritario del Banco hasta 1967, cuando firmó una alianza estratégica con Chemical Bank New York Trust & Co. En 1970, el Banco fue transferido al Estado con la reforma financiera del gobierno militar. La denominación de Interbank (o Interbanc, como se denominaba anteriormente) fue utilizada desde 1980.

El 23 de agosto de 1994, aproximadamente el 91% de las acciones comunes del Banco fue adquirido por la Corporación Interbanc (un vehículo de inversión de Intercorp) en una subasta de privatización.

Adicionalmente, en diciembre de 1994, Corporación Interbanc adquirió un banco off-shore llamado Interbank Overseas dedicado a la banca privada. Durante 1995, Interbank consolidó su posición en el sector financiero adquiriendo Interinvest, cuya principal actividad era la banca de inversión y otras actividades relacionadas.

Desde su privatización, la alta dirección de Interbank ha orientado sus esfuerzos a transformar el Banco, con el objetivo de establecer una cultura de ventas en la que el servicio al cliente sea la principal prioridad.

A partir de este punto, se inició un fuerte proceso de expansión, el cual implicó: (i) la reorganización de las empresas del grupo; (ii) una estrategia de crecimiento tanto orgánico como inorgánico; y (iii) la creación de alianzas comerciales estratégicas.

Así, en 1998, se dio la transferencia de los principales activos de Interbank a Intercorp Perú Ltd. (antes IFH Perú Ltd.). Adicionalmente, Interseguro, empresa del Grupo dedicada a la venta de seguros, inició operaciones.

En 2003, Interbank e Interseguro adquirieron el 85.80% de las acciones de Supermercados Santa Isabel S.A.A. (hoy, Supermercados Peruanos S.A.), mientras que el 14.20% restante fue adquirido por Compass Capital Partners Corp.

En 2004, se estableció una alianza estratégica entre Interbank y Supermercados Peruanos S.A. para emitir tarjetas de crédito bajo la marca compartida Vea, la cual generó importantes sinergias en el desarrollo de la banca personas.

Al año siguiente, Interbank implementó las tiendas Money Market (dentro de los diferentes locales de Supermercados Peruanos S.A.) y las tiendas Money Store (en locales independientes), ambas relacionadas con servicios de banca personas.

En 2007, el negocio retail del grupo empezó a reorganizarse con la transferencia del 100% de las acciones de Supermercados Peruanos S.A. a Intercorp Retail Inc. (antes IFH Retail Corp.), subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. Adicionalmente, se creó Intercorp Financial Services Inc. (originalmente, Intergroup Financial Services Corp., en ambos casos también conocidos como IFS), empresa matriz (holding) de Interbank e Interseguro. En junio de ese año, se completó exitosamente la Oferta Pública Inicial de acciones de IFS, la misma que fue sobre suscrita en más de ocho (8) veces y permitió levantar capital por más de US\$ 310 millones, producto de la venta del 24% de las acciones de IFS. La transacción incorporó como socios de IFS a los fondos más importantes y sofisticados del mundo, potenciando la imagen del Grupo y sentando precedente para que otras empresas peruanas puedan acceder al mercado de capitales internacional.

Posteriormente, en 2008, se dio una Oferta Pública de Intercambio de acciones de Interbank por acciones de IFS, con un ratio de intercambio de 9.45:1.00. Como resultado de esta operación, la participación accionaria de IFS en Interbank aumentó de 96.88% a 99.29%, sin considerar las acciones de propia emisión en cartera. Desde entonces, Interbank ha mantenido la misma estructura accionaria.

En 2010, las tres principales clasificadoras internacionales de riesgo calificaron al Banco como una institución con grado de inversión. Ello permitió que Interbank realizara importantes emisiones de deuda en los mercados internacionales, a tasas competitivas y estructuras muy bien aceptadas por el mercado. La primera emisión se realizó en 2010 y consistió en la emisión

de bonos subordinados junior (Tier I) por US\$ 200 millones. La segunda fue una emisión de bonos corporativos senior por US\$ 400 millones, efectuada también en 2010. La tercera se dio en 2012 y consistió en una reapertura de los bonos corporativos senior por US\$ 250 millones adicionales. La cuarta tuvo lugar en 2014, e implicó la emisión inaugural de bonos subordinados (Tier II) de Interbank en el mercado internacional por US\$ 300 millones. Posteriormente, en 2018 se emitieron nuevos bonos senior por US\$ 200 millones, en conjunto con una oferta de intercambio de bonos existentes por un monto adicional de US\$ 285 millones. Finalmente, en 2019 se emitieron dos colocaciones en el mercado internacional, por S/ 312 millones y US\$ 400 millones, ambas con vencimiento en octubre de 2026, así como a otras dos emisiones en el mercado local realizadas en marzo de 2019: (i) Certificados de Depósito por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2020, y (ii) Bonos Corporativos por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2029. Cabe mencionar que en este último año también se dio la ejecución de una opción de redención del íntegro del remanente de los bonos corporativos “5.75% Senior Notes due 2020”. Estas emisiones han permitido que el Banco logre un mejor calce entre activos y pasivos denominados en dólares, y en algunos casos han servido para asegurar fondeo en soles a plazos y costos convenientes a través de operaciones con derivados financieros.

Como parte de un proceso de modernización, en 2012, la matriz del Grupo cambió su nombre, de IFH Perú Ltd. a Intercorp Perú Ltd. Este cambio también se reflejó en la denominación de la empresa matriz de los negocios financieros del Grupo, Intergroup Financial Services Corp., la cual hoy se conoce como Intercorp Financial Services Inc.

2013 fue un año de nuevos hitos, innovación y planificación estratégica para el futuro del Banco: se desarrolló un Plan Estratégico a mediano plazo, enfocado en ofrecer la mejor experiencia al cliente. Los pilares de esta visión fueron tener un enfoque integral del cliente, la venta y conveniencia multicanal, ejecución impecable y contar con el mejor equipo. Con ello se anticipó la adquisición de nuevos clientes, un aumento en la satisfacción, venta cruzada y retención de clientes; además de ser el Banco líder de mercado en crecimiento y rentabilidad.

En 2014, el Directorio de IFS aprobó la incorporación de Inteligo, que se hizo efectiva desde el 1 de agosto de 2014. Esta reorganización involucró la adquisición del 100% de las acciones de Inteligo en poder Intercorp Perú por IFS, a cambio de 19.5 millones acciones ordinarias de IFS.

En 2015, el Banco reformuló su Plan Estratégico para afianzar su estrategia digital y fortaleció su oferta de canales alternativos, tales como banca móvil y banca por Internet, con el objetivo de ofrecer a los clientes una mayor conveniencia y experiencias uniformes en todos sus canales. Este esfuerzo resultó en una mejora importante del nivel de eficiencia, con un crecimiento rentable en tiendas.

En 2016 Interbank fue reconocido en la cuarta posición del ranking BrandZ Perú Top 20 de las marcas más valoradas en el país y entre las Top 40 de América Latina, según Kantar Millward Brown y el Grupo WPP. Asimismo, fue reconocido por segundo año consecutivo como el “Banco del Año 2016 en Perú” por la prestigiosa publicación inglesa The Banker, de Financial Times, destacando por su visión estratégica y el enfoque prioritario que ha dado al desarrollo de canales digitales.

Durante 2017 la economía peruana fue impactada negativamente por varios factores, tales como el Niño Costero, los escándalos de corrupción asociados a constructoras brasileñas y peruanas, y los enfrentamientos entre el poder ejecutivo y el Congreso. En este periodo, el Banco puso mucho énfasis en calibrar los modelos de riesgos y fortalecer las políticas de admisión de créditos y de cobranzas. Ese año, Interbank fue reconocido como “Banco del Año 2017 en Perú” por la publicación Latin Finance.

En 2018, la estrategia del Banco continuó enfocándose en el desarrollo de su plataforma digital, tanto para el segmento de personas como para el comercial. En este año, Interbank fue reconocido como “Banco del Año 2018 en Perú” por la publicación británica Euromoney.

En 2019, y como parte de una reorganización dentro de Intercorp Financial Services, Interbank transfirió su negocio de gestión patrimonial, Interfondos, a Inteligo, donde la gestión de activos es el negocio principal. Adicionalmente, Interbank siguió afinando su estrategia de crecimiento

en el segmento de consumo, donde se posicionó como el banco con mayor participación de mercado en tarjetas de crédito, gracias a su oferta diferenciada de productos y al desarrollo de una plataforma digital de fácil uso y acceso para sus clientes. Asimismo, Interbank obtuvo reconocimientos importantes, entre los que destacan posicionarse como la mejor empresa para trabajar en Perú, según la encuesta del Great Place to Work Institute. Con este reconocimiento, el Banco se consolidó como la única empresa peruana en haber permanecido por 18 años consecutivos en dicha lista. Adicionalmente, y siguiendo su estrategia de atraer el talento necesario para el desarrollo de su negocio, Interbank fue reconocido con el segundo y el sexto mejor lugar para trabajar en Perú en los rankings de mujeres y millennials, respectivamente, encabezando la lista de instituciones financieras. Sumando otro premio destacable de orden internacional, Interbank fue reconocido nuevamente como “Banco del Año 2019 en Perú” por The Banker. Asimismo, fue reconocido una vez más en el ranking elaborado por PricewaterhouseCoopers y Revista G del Diario Gestión entre las diez empresas más admiradas del Perú. Finalmente, se posicionó segundo entre las empresas con mejor reputación en 2019, de acuerdo con Merco y Diario Gestión.

### Principales activos

En términos genéricos, los activos del Banco son principalmente compuestos por: colocaciones netas (S/ 34,739.2 millones), disponible e interbancarios (S/ 9,861.5 millones), inversiones netas (S/ 5,559.4 millones) y activos fijos netos (S/ 408.2 millones), entre otros activos.

Las líneas de crédito promocionales otorgadas por Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), banco estatal peruano de segundo piso, se encuentran garantizadas con cartera crediticia, principalmente créditos hipotecarios asociados con el programa Mivivienda, hasta por el monto de la línea utilizada. Al 31 de diciembre de 2019, la línea utilizada asciende a aproximadamente S/ 1,239.9 millones, mayor a los cerca de S/ 1,173.9 millones de 2018.

### Número de personal empleado

Interbank cuenta, al 31 de diciembre de 2019, con 6,655 colaboradores, entre los que se incluyen tanto los contratados por plazo indeterminado como por plazo fijo. Esta cifra no toma en cuenta practicantes u otras modalidades de contratación. Interbank, como entidad financiera, no tiene obreros dentro de su personal, sólo cuenta con lo que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) denomina funcionarios y empleados.

En el cuadro adjunto se podrá encontrar, con mayor detalle, la distribución de nuestro personal:

<b>Clasificación</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2019</b>
Funcionarios	3,158	3,379
Empleados	3,610	3,276
<b>Total Banco</b>	<b>6,768</b>	<b>6,655</b>
Permanentes	5,563	5,530
Temporales	1,205	1,125
<b>Total Banco</b>	<b>6,768</b>	<b>6,655</b>
Ingresos	1,580	1,383
Ceses	(1,474)	(1,496)
<b>Neto Aumento / Disminución</b>	<b>106</b>	<b>-113</b>

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, Interbank registró una disminución de 113 colaboradores.

Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, Interbank registró un aumento de 106 colaboradores.

### **Préstamos recibidos relevantes**

Si bien Interbank ha recibido préstamos de entidades del exterior, éstos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, uso de fondos y otros asuntos administrativos que no tienen mayor incidencia en el desarrollo de las actividades de la sociedad.

### **Relaciones económicas con otras empresas**

Al cierre del año 2019 mantuvimos una relación comercial relevante con la empresa Unión Andina de Cementos S.A.A. respecto del otorgamiento de créditos directos y contingentes, que en conjunto alcanzaron un importe de S/ 682.0 millones, representando el 11.3% de nuestro patrimonio neto (S/ 6,029.0 millones). Dicha exposición corresponde a créditos por S/ 679.6 millones y contingentes por S/ 2.0 millones; en respaldo no se registraron garantías preferidas.

### **Procesos judiciales, administrativos o arbitrales**

Durante 2019 no hemos identificado procesos judiciales, administrativos ni arbitrales iniciados, o que sea previsible que se inicien en contra o a favor del Banco, que puedan considerarse como extraordinarios y tengan un impacto significativo sobre nuestra posición financiera o afecten los resultados de la operación considerando -en forma individual o agregada- una suma igual o mayor a S/ 30'000,000.00 (treinta millones y 00/100 Soles).

## **4. Administración**

### **Directores al 31 de diciembre de 2019**

#### **CARLOS TOMÁS RODRÍGUEZ PASTOR PERSIVALE**

Es fundador y Presidente del Directorio de Intercorp Perú, así como fundador y Socio General de Nexus Group. Intercorp Perú y Nexus Group desarrollan sus operaciones principalmente en el Perú y en la región andina, y poseen una cartera de compañías en sectores tales como servicios financieros, retail, bienes raíces, educación, entretenimiento y envases de plástico.

Ejerce el cargo de Presidente del Directorio de Interbank desde 1995 y fue Gerente General interino del Banco durante 2010. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Intercorp Perú, Intercorp Financial Services, Inteligo Bank, Inteligo Group Corp., Interseguro, InRetail Perú Corp., InRetail Pharma, Colegios Peruanos, Supermercados Peruanos, Tiendas Peruanas, Homecenters Peruanos, Real Plaza y Financiera Oh! S.A.

Es también miembro del Comité Ejecutivo de Royalty Pharma, Co-Presidente del Consejo Consultivo Internacional de Americas Society / Council of the Americas, miembro de la Junta Directiva de Dartmouth College, miembro de la Junta de Asesores de Tuck School of Business, miembro de Consejo Consultivo Global de la Universidad de Harvard, miembro del Comité de Desarrollo Corporativo del Instituto Tecnológico de Massachusetts - MIT, miembro de la Junta Directiva de la Biblioteca Pública de Nueva York, miembro del Comité de Adquisición del Museo de Arte Moderno de Nueva York para Latino América y el Caribe, y miembro del Consejo de Conservación para América Latina.

El señor Rodríguez Pastor está vinculado a varios proyectos educativos, siendo co-fundador y Presidente del Directorio de Innova Schools, fundador de PeruChamps y miembro del Consejo Consultivo Global de Khan Academy.

Se graduó como Bachiller en Ciencias Sociales de la Universidad de Berkeley en California y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College.

#### **FELIPE FEDERICO ROY MORRIS GUERINONI**

Es miembro del Directorio de Interbank desde el año 2000. Adicionalmente, ejerce los cargos de Presidente del Directorio de Interseguro y Financiera Oh!, y de director de Intercorp Perú, Intercorp Financial Services, Interseguro e Inteligo Bank.

Es consultor internacional en temas de desarrollo de mercados financieros y de vivienda, habiendo trabajado en diversos países de la región para organismos internacionales y gobiernos. Ha sido Gerente General de Intercorp Perú, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Planeamiento de Interbank, y Gerente General de Interinvest S.A. También trabajó en varias posiciones como economista en el Banco Mundial en Washington D.C.

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y cuenta con una Maestría en Economía de la Universidad de Pittsburgh y una Maestría en Finanzas de American University.

#### **RAMÓN JOSÉ VICENTE BARÚA ALZAMORA**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 1994. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Inteligo Bank, Interseguro, InRetail Pharma, Supermercado Peruanos, Tiendas Peruanas, Homecenters Peruanos, Real Plaza y Universidad Tecnológica del Perú. Anteriormente, fue director de Intercorp Financial Services, así como gerente general y director de Intercorp Perú.

Se graduó como Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima y es Licenciado en Economía por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

#### **FERNANDO MARTÍN ZAVALA LOMBARDI**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2019, el mismo que ejerció previamente entre 2011 y 2016. Adicionalmente, ocupa los cargos de Gerente General de Intercorp Perú, y de director de Intercorp Financial Services, Interfondos, Interseguro, Inteligo Bank, InRetail Perú Corp., Universidad Tecnológica del Perú y Colegios Peruanos. Además, es Presidente Ejecutivo del Consejo Privado de Competitividad.

Anteriormente, ejerció el cargo de Gerente General de la multinacional SABMiller en Perú y Panamá, y sirvió como director de diversas empresas peruanas, gremios empresariales y organizaciones no gubernamentales. En el sector público peruano se desempeñó como Presidente del Consejo de Ministros y, en dos ocasiones, Ministro de Economía y Finanzas, así como Gerente General del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ).

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y tiene dos Maestría en Administración de Negocios, una de la Universidad de Piura y otra de la Universidad de Birmingham en Inglaterra.

#### **JOSÉ ALFONSO ERNESTO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2007. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Intercorp Financial Services.

Es Presidente del Directorio de Corporación Financiera de Inversiones S.A.A. y director de Agrícola Cerro Prieto S.A.C. y San Miguel Industrias Pet S.A.

Anteriormente, se desempeñó como Presidente del Directorio de Telefónica del Perú, de Banco Santander Central Hispano Perú (antes conocido como Bancosur), y de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). En el sector público peruano ha sido Primer Ministro y Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (1993-1994), así como Presidente de COPRI y de PROMPERÚ durante el mismo periodo.

Se graduó como Ingeniero Agrónomo en la Universidad Nacional Agraria La Molina en Lima y tiene un Posgrado de la Universidad de Michigan, Ann Arbor.

#### **DAVID FISCHMAN KALINKAUSKY**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2003. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Supermercados Peruanos.

Es consultor Internacional en temas de liderazgo y cultura empresarial. Fue miembro fundador de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en Lima.

Se graduó de Ingeniero Civil de la Georgia Tech University y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de Boston University.

#### **CARLOS MIGUEL HEEREN RAMOS**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2015.

Es Director Ejecutivo de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) y del Instituto Superior de Tecnología (TECSUP) de Lima. Asimismo, se desempeña como director en distintas empresas y organizaciones sin fines de lucro.

Anteriormente, fue socio de la consultora más grande del Perú, Apoyo Consultoría, donde ejerció el cargo de Gerente de Consultoría de Negocios. Además, fue profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico y ha publicado con regularidad en diversos medios locales.

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y realizó una Maestría en Economía en la Universidad de Texas en Austin.

#### **CARMEN ROSA GRAHAM AYLLÓN**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2007.

Es Presidenta del Directorio de la Fundación Backus y Directora de Ferreyros S.A.A, del Patronato Pro Universidad del Pacífico y de Empresarios por la Educación.

Anteriormente, fue Rectora de la Universidad del Pacífico (2007-2009). Desde 1981 hasta 2005 trabajó en IBM en donde ocupó los cargos de Gerente General de IBM Colombia (1999-2001), Gerente General de IBM Perú y Bolivia (2001-2003) y Directora Regional de Estrategia (2004-2005).

Se graduó en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico en Lima y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Adolfo Ibáñez School of Management en Miami. Además, ha completado programas de administración en IBM Corporation y programas avanzados en Georgetown University, Harvard Business School, la Universidad de Monterrey y la Universidad de Piura.

#### **HUGO SANTA MARÍA GUZMÁN**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2016. Adicionalmente, ejerce los cargos de Director de Intercorp Financial Services y Colegios Peruanos, y de Director Alterno de InRetail Perú Corp.

Es Socio-Gerente de Estudios Económicos y Economista Jefe de Apoyo Consultoría, donde dirige el Servicio de Asesoría Empresarial (SAE), servicio líder de análisis económico y de negocios del mercado peruano. Además, es Director de Viru S.A.

Anteriormente, fue director del Banco Santander Perú, Grupo ACP, Compañía Minera Atacocha y Fondo Consolidado de Reserva (fondo de inversión del Sistema Nacional de Pensiones), así como director independiente y Presidente del Directorio de Mibanco.

En el plano académico, ha sido profesor en los programas de postgrado de la Universidad del Pacífico, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y Universidad de Piura. Además, ha publicado más de cien artículos en periódicos como Gestión, El Comercio y Perú 21, así como en revistas como Semana Económica, Poder y otras publicaciones.

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y es Doctor en Economía por la Washington University in Saint Louis.

#### **LUCÍA CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI**

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2018. Adicionalmente, ejerce el cargo de Directora de Intercorp Financial Services.

Es la Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería. Anteriormente, fue Vicepresidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Peruanas (CONFIEP), socia del estudio jurídico Miranda & Amado, y directora de la Bolsa de Valores de Lima y de diversas empresas y organizaciones no gubernamentales peruanas. En el sector público peruano se desempeñó como Ministra de Relaciones Exteriores, Ministra de Energía y Minas, y Ministra de Desarrollo e Inclusión Social. Ha ejercido el periodismo y ha sido profesora en diversas universidades del Perú.

Se graduó como Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.

#### **Comité de Gerencia al 31 de diciembre de 2019**

#### **LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ TORRES**

Ejerce el cargo de Gerente General de Interbank desde enero de 2011 y de Intercorp Financial Services desde abril de 2013. Adicionalmente, es miembro del Directorio en Inteligo Group, Interseguro, Interfondos y Endeavor Perú. Se unió al Grupo Intercorp en 2006 como Gerente General de Interfondos. También ha ejercido los cargos de Vicepresidente Ejecutivo de Banca Retail y de Gerente de División de Hipotecas y Bienes Inmuebles.

Anteriormente, fue Director en la División de Banca de Inversión de Citigroup Global Markets en Nueva York. Previamente, fue responsable del Departamento de Tesorería de Minera Yanacocha S.A. en Lima.

Obtuvo el grado de Bachiller en Administración de la Universidad del Pacífico en Lima y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College.

#### **MICHELA CASASSA RAMAT**

Es Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas desde septiembre de 2013. También se desempeña como Gerente de Finanzas de Intercorp Financial Services y Directora de Intertítulos. Previamente, se desempeñó como Gerente Central de Finanzas de Interbank desde septiembre de 2012.

Antes de unirse a Interbank, ejerció el cargo de Jefe de Estrategia para la Banca Corporativa y de Inversión del Banco de Crédito del Perú en Lima y Unicredit en Munich, así como de Jefe de Estrategia para la División Internacional de Unicredit en Milán y Estambul. También ha trabajado en The Boston Consulting Group en Milán y en Citibank en Lima.



Tiene el grado de Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad de Lima y una Maestría en Administración de Negocios con especialización en Finanzas de la SDA Bocconi en Milán.

#### **GABRIELA PRADO BUSTAMANTE**

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutiva de Riesgos de Interbank desde julio de 2008. Anteriormente, fue responsable de la División Especial de Gestión de Activos. Además, entre los años 2000 y 2004, fue Gerente de la División de Gestión y Seguimiento de Riesgos, encargada del seguimiento del desempeño de clientes.

Antes de su incorporación a Interbank laboró, entre los años 1995 y 1999, en la División de Riesgos del Banco Santander Perú.

Se graduó como Administradora de Empresas de la Universidad de Lima y cuenta con una Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas en INCAE Business School.

#### **ZELMA FRANCISCA ACOSTA-RUBIO RODRÍGUEZ**

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Legales de Interbank y Chief Diversity Officer de Intercorp Perú desde 2018. Anteriormente, se desempeñó como Gerente de la División de Asuntos Legales del Banco entre los años 2007 y 2018. Asimismo, ocupa el cargo de Directora en Intertítulos, subsidiaria de Interbank.

Antes de ingresar a Interbank, trabajó en Clifford Chance en Londres y en Milbank, Tweed, Hadley & McCloy en Nueva York.

Es Abogada graduada de la Universidad Católica Andrés Bello en Caracas, cuenta con una Maestría en Derecho Comparado por la Universidad de Nueva York, una Maestría en Derecho Bancario Internacional del Morin Center for Banking and Financial Law de la Universidad de Boston y una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Piura. Además, es Abogada colegiada en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

#### **CARLOS TORI GRANDE**

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Retail desde diciembre de 2016. Previamente, se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Canales de Distribución desde febrero de 2014. Se unió a Interbank en 2009 como Gerente de la División de Banca Corporativa y Finanzas Corporativas. También fue director en Interfondos y en Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C., operadora de American Express en Perú.

Previo a su incorporación a Interbank, trabajó en Citigroup y BankBoston. Asimismo, se desempeñó como Asociado de Banca de Inversión en Merrill Lynch.

Es graduado en Administración de Empresas de la Texas A&M University, y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College.

#### **GIORGIO ETTORE MIGUEL BERNASCONI CAROZZI**

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Mercado de Capitales de Interbank desde marzo de 2009.

Previo a su incorporación a Interbank, fue Director de Estrategia & Marketing, Mercados Globales y Distribución para América Latina en el BBVA Bancomer en México, además de ser el responsable de Mercado de Capitales de América Latina en la misma institución. Entre los años 1997 y 2006 fue Gerente General Adjunto del BBVA Banco Continental. Adicionalmente, se desempeñó como Vicepresidente de Tesorería de Citibank del Perú.

El señor Bernasconi se graduó como Administrador de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

#### **CÉSAR ANDRADE NICOLI**

Ejerce el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Interbank desde mayo de 2015.

Previo a su incorporación a Interbank, ejerció los cargos de Director de Estrategia de Ventas en LanChile y, antes, de Vicepresidente Comercial en Telefónica Perú.

Es Economista por la Universidad del Pacífico en Lima. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Kellogg School of Management.

#### **VÍCTOR CÁRCAMO PALACIOS**

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Banca Comercial desde enero de 2016. Anteriormente ocupó los cargos de Gerente de Banca y Finanzas Corporativas y Banca Empresa. Adicionalmente, ejerce el cargo de Director de Intertítulos, subsidiaria de Interbank.

Antes de formar parte de Interbank, ocupó el cargo de Director Ejecutivo de Deuda y Mercado de Capitales del Banco Santander México.

Es economista por la Universidad de Lima y tiene un MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Además, ha realizado el General Management Program de Harvard Business School.

#### **ALFONSO DÍAZ TORDOYA**

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Canales de Distribución desde diciembre de 2016, luego de desempeñarse como Gerente de División de Canales Digitales desde mayo de 2013, cuando se incorporó a Interbank. También se desempeña como Director de Interfondos, subsidiaria de Inteligo.

Previo a su incorporación a Interbank, trabajó en consultoría estratégica con A.T. Kearney y en banca comercial en Citigroup Perú.

Es Ingeniero Industrial Licenciado de la Universidad de Lima y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Harvard.

#### **JULIO DEL VALLE MONTERO**

Ejerce el cargo de Gerente de la División de Gestión y Desarrollo Humano desde enero de 2019. Se unió a Interbank en 2007 y, desde entonces, ha liderado equipos en Transformación de Procesos, Compras y Operaciones.

Anteriormente, trabajó como Gerente de BNSF Railway en Texas, Estados Unidos.

Se graduó como Ingeniero Industrial de St. Mary's University y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de SMU Cox School of Business.

#### **Grado de vinculación**

Entre los miembros del Directorio, el Comité de Gerencia y los principales funcionarios de la empresa no existe grado de vinculación por afinidad o consanguinidad.

En lo que se refiere a la vinculación con la administración y los principales accionistas, a continuación, se presenta un cuadro detallando dicha vinculación, vigente al 31 de diciembre de 2019.

Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación		Comentario
		Accionistas Principales	Administración	
Carlos Rodríguez-Pastor Persivale	Presidente del Directorio	Sí	No	Presidente del Directorio de Intercorp Perú, así como director de Intercorp Financial Services, Interseguro e Inteligo. Dependiente.
Ramón Barúa Alzamora	Director	Sí	No	Director de Interseguro e Inteligo. Ex Gerente General de Intercorp. Dependiente.
Felipe Morris Guerinoni	Director	Sí	No	Director de Intercorp Perú e Intercorp Financial Services. Presidente del Directorio de Interseguro. Dependiente.
Fernando Zavala Lombardi	Director	Si	No	Director y Gerente General de Intercorp Perú, así como director de Intercorp Financial Services, Interseguro e Inteligo. Dependiente.
David Fischman Kalincausky	Director	No	No	Independiente.
José Alfonso Ernesto Bustamante y Bustamante	Director	No	No	Independiente.
Carmen Rosa Graham Ayllón	Director	No	No	Independiente.
Carlos Miguel Heeren Ramos	Director	No	No	Independiente.
Hugo Santa María Guzmán	Director	No	No	Independiente.
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	Director	No	No	Independiente.

### Órganos especiales

Los órganos especiales de la sociedad son los siguientes:

**Comité Ejecutivo de Directorio**, el mismo que, por delegación del Directorio, apoya a la administración en el seguimiento de metas y en la aceleración en la toma de decisiones.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores:

- Carlos Rodríguez-Pastor Persivale
- Fernando Zavala Lombardi
- Felipe Morris Guerinoni

**Comité de Auditoría**, el cual, por delegación del Directorio, tiene como principales funciones las siguientes:

- Apoyar al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.
- Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados.
- Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores:

- David Fischman Kalincausky
- Cayetana Aljovín Gazzani
- Carlos Miguel Heeren Ramos

**Comité de Gestión Integral de Riesgos**, el cual, por delegación del Directorio, tiene como principales funciones las siguientes:

- Tomar decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesto el Banco.
- Aprobar las políticas y organización para la Gestión Integral de Riesgos.
- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo.
- Decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas.
- Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo definido.
- Evaluar la suficiencia de capital de la empresa.
- Proponer mejoras en la Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobar el informe anual de riesgos, y el plan de capacitación para las unidades de riesgos.
- Elaborar el proyecto de la declaración anual de cumplimiento del Directorio a que se refiere el reglamento de este comité.
- Revisar y proponer al Directorio las modificaciones necesarias al reglamento de este comité, de modo que responda permanente a las necesidades particulares del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores y funcionarios:

- Felipe Morris Guerinoni (Director titular).
- Hugo Santa María Guzmán (Director titular).
- Fernando Zavala Lombardi (Director suplente).
- Alfonso Bustamante y Bustamante (Director suplente).
- Luis Felipe Castellanos López Torres (Gerente General).
- Gabriela Prado Bustamante (Vicepresidente Ejecutiva de Riesgos).
- Michela Casassa Ramat (Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas).
- Carlos Tori Grande (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Retail).
- Alfonso Díaz Tordoya (Vicepresidente Ejecutivo de Canales de Distribución).
- César Andrade Nicoli (Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones).
- Víctor Cárcamo Palacios (Vicepresidente Ejecutivo Comercial).
- Giorgio Bernasconi Carozzi (Vicepresidente Ejecutivo de Mercado de Capitales).
- Zelma Acosta-Rubio Rodríguez (Vicepresidente Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Legales).

**Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo**, se encuentra encargado de:

- Informar al Directorio la adaptación, implementación y seguimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Elaborar un informe anual de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Velar por que el Banco cumpla con los más altos estándares de gobierno corporativo, y proponer las medidas que crea conveniente adoptar con el fin de lograrlo.
- Velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores:

- Carlos Miguel Heeren Ramos
- Cayetana Aljovín Gazzani
- Hugo Santa María Guzmán

**Comité Directivo de Créditos**, el cual, por delegación del Directorio, otorga y aprueba las más importantes operaciones de crédito conforme a lo establecido en la normativa interna de la sociedad e informa al Directorio en sus sesiones ordinarias de las operaciones de crédito aprobadas.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado de la siguiente manera:

- Dos directores, de acuerdo con un rol de turnos.
- El Gerente General o la persona que éste designe.
- Un representante de la Vicepresidencia de Riesgos.
- Un representante de la Vicepresidencia Comercial o de la Vicepresidencia de Negocios Retail o de otra vicepresidencia, dependiendo de la naturaleza de la operación a tratar.

Se designó como directores integrantes del Comité Directivo de Créditos para el período comprendido entre los meses de abril 2019 y abril 2020 a los siguientes directores, en función de un rol de turnos coordinado por la Secretaría del Directorio:

- Ramón Barúa Alzamora
- Alfonso Bustamante y Bustamante
- David Fischman Kalinkauský
- Carlos Miguel Heeren Ramos
- Hugo Santa María Guzmán
- Felipe Morris Guerinoni
- Carmen Rosa Graham Ayllón
- Fernando Zavala Lombardi
- Cayetana Aljovín Gazzani

**Comité de Aprobación de Financiamientos a Vinculadas**, el cual, por delegación del Directorio, aprueba financiamientos que el Banco otorgue a las personas naturales o jurídicas vinculadas con éste.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado de la siguiente manera:

- Carmen Rosa Graham Ayllón (Titular)
- David Fischman Kalinkauský (Titular)
- Felipe Morris Guerinoni (Titular)
- Alfonso Bustamante y Bustamante (Alterno)
- Carlos Miguel Heeren Ramos (Alterno)

**Comité de Compensación**, el cual, por delegación del Directorio, se encuentra encargado de cumplir las siguientes funciones:

- Proponer al Directorio el sistema de remuneraciones y sus modificaciones.
- Analizar las propuestas de modificación del sistema de remuneraciones y designar al personal encargado de verificar el cumplimiento de la aplicación de este sistema.
- Evaluar los principales conflictos de intereses del sistema de remuneraciones y proponer medidas de solución.
- Definir las metas y los indicadores considerados en el sistema de remuneraciones, de conformidad con lo establecido en el marco normativo.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano está conformado por los siguientes directores:

- Carlos Rodríguez Pastor Persivale
- Alfonso Bustamante y Bustamante
- Fernando Zavala Lombardi

## Remuneraciones del Directorio y la Plana Gerencial

El monto total de las dietas de los miembros del Directorio y de la remuneración anual de la plana gerencial representó el 1.30% de los ingresos brutos registrados en el año 2019. En 2018, este porcentaje ascendió a 1.53%.

## 5. Situación Tributaria

El Banco está sujeto al régimen tributario vigente peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017 fue de 29.5%, sobre la utilidad gravable.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la tasa de 5% para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana. La tasa de 5% a la distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades es de aplicación a partir del 1 de enero de 2017. A los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados a que se refiere el artículo 24-A de la Ley de Impuesto a la Renta, obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa de 6.8%, salvo al supuesto establecido en el inciso g) del artículo 24-A de la Ley al cual se les aplicará la tasa del 4.1%.

Mediante Decreto Legislativo N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2019 el plazo de la exoneración a las rentas provenientes de la enajenación de determinados valores. Se incorpora dentro de dicha exoneración a las rentas originadas por la enajenación de: i) valores representativos de deuda; ii) certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores; iii) certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) facturas negociables.

Mediante el Decreto de Urgencia se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre del año 2022 el vencimiento de la exoneración del impuesto a la renta, aplicable a las rentas provenientes de la enajenación de valores, establecida en la Ley N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del Mercado de Valores, modificada por el Decreto Legislativo N° 1262.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente: (i) la enajenación debe realizarse a través de un mecanismo supervisado por la SMV, como la Bolsa de Valores de Lima (BVL); (ii) no transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10% o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas; y, (iii) tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través de la BVL.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante reglamento se establecerán las excepciones.

En cuanto al impuesto general a las ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Mediante Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modificaron las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas: la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera vigencia es a partir de 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir de 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1381, publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, es importante recalcar que, en la actualidad, el Banco mantiene una sucursal en Panamá, país que es considerado como “no cooperante”, conforme a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1381.

En julio 2018, se publicó la Ley N° 30823, mediante la cual el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N° 1369).

Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N° 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño

o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre de 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores del Banco hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N° 1424):

Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de septiembre de 2018. A partir de 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.

Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2012 a 2018 están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede



dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio que éste se determine.

Por otro lado, en abril de 2004, junio de 2006, febrero de 2007, junio de 2007, noviembre de 2007, octubre de 2008 y diciembre de 2010 el Banco recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006; por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas, a excepción del Impuesto a la Renta de 2006, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por el Tribunal Fiscal.

En marzo de 2009, agosto de 2010 y diciembre de 2011, la Autoridad Tributaria emitió Resoluciones de Intendencia sobre los ejercicios 2000 al 2006 por los cuales el Banco presentó los recursos de apelación respectivos. Con fecha 5 de diciembre de 2014 la Autoridad Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140011647 declarando fundada en parte la impugnación interpuesta por el Banco correspondiente al Impuesto a la Renta del Ejercicio 2001. Por la parte de la impugnación no aceptada, el Banco interpuso un nuevo recurso de apelación. Con fecha 29 de febrero de 2016, el Banco obtuvo la Resolución del Tribunal Fiscal N° 00783-3-2016 declarando fundado en parte el caso relativo al Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2001. En febrero de 2017, la Corte Superior de Justicia de Lima declaró la nulidad de la sentencia en primera instancia ordenando al Juez que se vuelva a emitir un nuevo pronunciamiento sobre el caso relacionado a la determinación del impuesto a la renta de ejercicio 2002. Con fecha 29 de septiembre de 2017, el Banco obtuvo la Resolución del Tribunal Fiscal N° 08225-1-2017 declarando fundado en parte el caso relativo al Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2004. Con fecha 14 de agosto de 2018 mediante Resolución del Tribunal Fiscal N° 06098-4-2018 se declara fundado en parte el caso relativo al Impuesto a la Renta del Banco correspondiente al ejercicio 2000. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Respecto de los litigios tributarios seguidos por el Banco relacionados con la declaración anual del Impuesto a la Renta de los años 2000 al 2006, el asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los "intereses en suspenso" están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, el Banco considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y un reciente pronunciamiento del mes de junio de 2019.

No obstante lo antes mencionado, en febrero de 2018, la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, emitió un fallo respecto de un tercer banco que impacta la estimación original respecto del grado de contingencia por esta discrepancia; posteriormente, en junio de 2019 la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en un caso seguido por otra institución financiera pero idéntico al del Banco, resolvió a favor del tratamiento tributario sobre los intereses en suspenso seguido por dicha institución financiera. Del análisis tributario y jurídico realizado, la Gerencia del Banco y sus asesores legales externos, consideran que existe suficiente soporte técnico para que la posición del Banco prevalezca; en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna por esta contingencia al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

La deuda tributaria pretendida por este concepto y otros menores por la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2019 asciende aproximadamente a S/303 millones, de los cuales S/34 millones corresponden a tributos.

Con fecha 3 de febrero de 2017, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta 2010; producto de la misma no se determinó liquidación adicional del mencionado impuesto.

Con fecha 14 de febrero de 2018, la Administración Tributaria mediante carta N° 180011585680-01-SUNAT notifica al Banco el inicio del proceso de fiscalización parcial por el impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2014.

Con fecha 14 de enero de 2019, el Banco fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. La deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/ 50 millones; siendo el principal concepto observado la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda tributaria pretendida por este concepto y otras contingencias menores asciende aproximadamente a S/39 millones; de los cuales S/11 millones corresponden a tributos y la diferencia a multas e intereses moratorios.

A la fecha, la Gerencia del Banco presentó los respectivos recursos de reclamación y apelación a las resoluciones indicadas anteriormente. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Con fecha 11 de setiembre de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2014. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2015. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Finalmente, a la fecha, la Autoridad Tributaria está fiscalizando el ejercicio gravable 2012. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

## SECCIÓN III: INFORMACIÓN FINANCIERA

### 1. Análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico - financiera

Estos resultados son reportados de acuerdo con las normas contables locales vigentes a la fecha de elaboración, en términos de millones de Soles nominales.

#### RESUMEN

La utilidad neta de Interbank fue S/ 1,221.5 millones en 2019, 17.4% mayor que la del año anterior. Los factores que contribuyeron a este resultado fueron incrementos de 26.8% en los resultados por operaciones financieras, 12.3% en el margen financiero bruto y 8.2% en los ingresos netos por servicios financieros, además de un resultado positivo en otros ingresos y gastos. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por aumentos de 13.4% en el gasto de provisiones, 16.0% en el gasto por depreciación y amortización, y 7.9% en los gastos administrativos, así como por una mayor tasa efectiva de impuestos.

El incremento en los resultados por operaciones financieras se debió principalmente a (i) la venta de Interfondos, subsidiaria de fondos mutuos de Interbank, a Inteligo Group en enero de 2019, la cual generó ingresos no recurrentes por S/ 52.6 millones, y (ii) la ganancia por la venta de acciones de IFS que el Banco mantenía en su portafolio de inversiones y que formaron parte de

la oferta pública inicial de IFS en NYSE, la cual generó un ingreso no recurrente por S/ 121.3 millones en julio de 2019. Cabe señalar, igualmente, que tanto en 2017 como en 2018 se registraron ingresos no recurrentes por S/ 27.3 millones y S/ 128.6 millones, respectivamente, relacionados con la venta de instrumentos de renta variable en el portafolio de inversiones. Finalmente, los ingresos por diferencia en cambio y fluctuación en derivados durante 2019 también fueron relevantes para el incremento en los resultados por operaciones financieras.

El mayor margen financiero bruto fue resultado de un aumento de 14.1% en los ingresos financieros, parcialmente contrarrestado por un incremento de 18.3% en los gastos financieros.

El aumento en los ingresos netos por servicios financieros se debió principalmente a mayores ingresos por comisiones por tarjetas de crédito.

Los otros ingresos y gastos mostraron un resultado positivo producto principalmente de un mejor desempeño en la venta de bienes adjudicados.

Por su parte, el crecimiento en el gasto de provisiones se explicó principalmente por mayores requerimientos y menores reversiones en las carteras de consumo y pequeña empresa, parcialmente contrarrestados por menores requerimientos y mayores reversiones en las carteras comercial e hipotecaria.

Por otro lado, el aumento en el gasto por depreciación y amortización se debió principalmente a una mayor amortización de gastos por software, en línea con los avances en la estrategia digital del Banco.

Los gastos administrativos se incrementaron principalmente como resultado de mayores gastos por servicios recibidos de terceros, asociados en su mayoría a servicios de publicidad y reparación y mantenimiento. Asimismo, mayores gastos de personal atribuidos en gran parte a la participación de trabajadores por la generación de mayores utilidades también contribuyeron al crecimiento de los gastos administrativos.

La utilidad antes de impuestos creció 18.5% en 2019; sin embargo, debido a una mayor tasa efectiva de impuestos, el incremento en la última línea fue 17.4%. La tasa impositiva efectiva se incrementó de 23.8% en 2018 a 24.4% en 2019.

Estado de Resultados			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Ingresos financieros	3,589.8	4,094.8	14.1%
Gastos financieros	-1,040.7	-1,231.0	18.3%
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>2,549.0</b>	<b>2,863.8</b>	<b>12.3%</b>
Provisiones	-803.5	-911.3	13.4%
<b>Margen financiero neto</b>	<b>1,745.5</b>	<b>1,952.5</b>	<b>11.9%</b>
Ingresos por servicios financieros, neto	647.1	700.0	8.2%
Resultados por operaciones financieras	417.5	529.2	26.8%
Gastos administrativos	-1,302.8	-1,405.9	7.9%
<b>Margen operacional</b>	<b>1,507.3</b>	<b>1,775.8</b>	<b>17.8%</b>
Depreciación y amortización	-141.1	-163.6	16.0%
Otros ingresos y gastos	-2.1	4.6	n.r.
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>1,364.2</b>	<b>1,616.7</b>	<b>18.5%</b>
Impuesto a la renta	-324.1	-395.2	21.9%
<b>Utilidad neta</b>	<b>1,040.1</b>	<b>1,221.5</b>	<b>17.4%</b>
<b>ROE</b>	<b>21.3%</b>	<b>22.0%</b>	<b>70 pbs</b>

El retorno anualizado sobre el patrimonio promedio fue 22.0% en 2019, por encima del 21.3% reportado en 2018.

### ACTIVOS RENTABLES

Los activos rentables ascendieron a S/ 50,160.1 millones al cierre de 2019, mostrando un crecimiento de 10.8% respecto del año anterior.

El crecimiento anual en los activos rentables se atribuyó a incrementos de 20.1% en disponible y 11.1% en colocaciones, parcialmente contrarrestados por una reducción de 4.0% en inversiones. El aumento en el disponible se debió principalmente a mayores fondos de encaje y depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), mientras que la disminución en inversiones se explicó por menores saldos en bonos globales y bonos corporativos.

Activos Rentables			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Disponible e interbancarios	8,209.9	9,861.5	20.1%
Cartera de inversiones	5,790.4	5,559.4	-4.0%
Colocaciones netas	31,268.5	34,739.2	11.1%
<b>Total de activos rentables</b>	<b>45,268.8</b>	<b>50,160.1</b>	<b>10.8%</b>

<b>Colocaciones</b>			
<b>S/ millones</b>			<b>% var</b>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>19/18</b>
<b>Créditos vigentes:</b>			
Personas	16,555.5	19,170.4	15.8%
Comercial	14,895.0	15,795.9	6.0%
<b>Total de créditos vigentes</b>	<b>31,450.5</b>	<b>34,966.3</b>	<b>11.2%</b>
Restructurados y refinanciados	210.4	251.2	19.4%
Vencidos y en cobranza judicial	857.1	948.4	10.7%
<b>Colocaciones brutas</b>	<b>32,518.0</b>	<b>36,165.9</b>	<b>11.2%</b>
Más (menos)			
Intereses devengados y diferidos	250.2	247.3	-1.2%
Provisiones por riesgo de incobrabilidad	-1,499.8	-1,674.0	11.6%
<b>Total de colocaciones directas netas</b>	<b>31,268.5</b>	<b>34,739.2</b>	<b>11.1%</b>

Por su parte, el crecimiento en la cartera de colocaciones vigentes se explicó por aumentos de 15.8% en la cartera de personas y 6.0% en la cartera comercial.

La variación anual de la cartera de personas fue resultado principalmente de incrementos de 20.5% en tarjetas de crédito, 14.9% en otros créditos de consumo y 12.9% en préstamos hipotecarios. El aumento en otros créditos de consumo se debió a mayores saldos en créditos de efectivo y por convenio; mientras que el incremento en hipotecas se explicó por un mayor dinamismo en los segmentos tradicional y MiVivienda.

El crecimiento anual de la cartera comercial se explicó principalmente por mayores préstamos de comercio exterior en el segmento de banca empresa, y colocaciones de corto y mediano plazo en los segmentos corporativo y de banca empresa.

<b>Detalle de Colocaciones de Personas</b>			
<b>S/ millones</b>			<b>% var</b>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>19/18</b>
<b>Colocaciones de consumo</b>			
Tarjetas de crédito	4,871.4	5,870.0	20.5%
Otros	5,539.1	6,365.2	14.9%
<b>Total de colocaciones de consumo</b>	<b>10,410.4</b>	<b>12,235.1</b>	<b>17.5%</b>
Hipotecarios	6,145.1	6,935.2	12.9%
<b>Total de colocaciones de personas</b>	<b>16,555.5</b>	<b>19,170.4</b>	<b>15.8%</b>

## ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

Estructura de Fondo			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Depósitos	31,323.5	35,609.99	13.7%
Adeudados e Interbancarios	3,968.7	3,831.39	-3.5%
Bonos	5,400.2	5,815.63	7.7%
<b>Total de fondeo</b>	<b>40,692.4</b>	<b>45,257.00</b>	<b>11.2%</b>
<u>% de fondeo</u>			
Depósitos	76.9%	78.7%	
Adeudados e interbancarios	9.8%	8.4%	
Bonos	13.3%	12.9%	

El fondeo total del Banco creció 11.2% respecto del año anterior, por encima del crecimiento de los activos rentables. Ello fue explicado por aumentos de 13.7% en depósitos y 7.7% en bonos, parcialmente contrarrestados por una reducción de 3.5% en adeudados e interbancarios.

El aumento anual en depósitos se atribuyó principalmente a crecimientos de 23.6% en depósitos institucionales, 11.5% en depósitos de personas y 11.3% en depósitos comerciales.

El incremento en bonos se debió principalmente a dos colocaciones en el mercado internacional realizadas en setiembre de 2019, por S/ 312 millones y US\$ 400 millones, ambas con vencimiento en octubre de 2026, así como a otras dos emisiones en el mercado local realizadas en marzo de 2019: (i) Certificados de Depósito por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2020, y (ii) Bonos Corporativos por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2029. Este crecimiento fue parcialmente compensado por la ejecución de la opción de redención previamente mencionada, así como por el rescate en el mercado local de un bono subordinado por US\$ 30 millones realizado en julio de 2019.

La disminución en adeudados e interbancarios se debió principalmente a un menor fondeo de corto plazo del exterior y de largo plazo del BCRP y COFIDE.

Al cierre de 2019, la participación de los depósitos sobre el fondeo total fue 78.7%, por encima del 76.9% registrado un año antes. Asimismo, la participación de los depósitos institucionales sobre el total de depósitos se incrementó de 17.6% en 2018 a 19.1% en 2019.

Estructura de Depósitos			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
<b>Por segmento:</b>			
Personas	14,328.4	15,981.9	11.5%
Comercial	11,142.8	12,399.0	11.3%
Institucional	5,505.4	6,806.4	23.6%
Otras obligaciones	347.0	422.7	21.8%
<b>Total</b>	<b>31,323.5</b>	<b>35,610.0</b>	<b>13.7%</b>
<b>Por tipo:</b>			
Cuenta corriente	7,835.7	9,533.1	21.7%
Ahorro	10,672.8	11,351.2	6.4%
Plazo	10,929.1	12,445.1	13.9%
Otras obligaciones	1,885.9	2,280.6	20.9%
<b>Total</b>	<b>31,323.5</b>	<b>35,610.0</b>	<b>13.7%</b>

### MARGEN FINANCIERO

Margen Financiero			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Ingresos financieros	3,589.8	4,094.8	14.1%
Gastos financieros	-1,040.7	-1,231.0	18.3%
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>2,549.0</b>	<b>2,863.8</b>	<b>12.3%</b>
NIM*	5.7%	5.8%	10 pbs

\* Margen financiero bruto ajustado / Promedio de activos que generan intereses. El margen financiero bruto ajustado no incluye comisiones por créditos directos e incluye aportes al Fondo de Seguro de Depósitos (FSD).

El margen financiero bruto creció 12.3% como resultado de un incremento de 14.1% en los ingresos financieros, parcialmente contrarrestado por un crecimiento de 18.3% en los gastos financieros.

Ingresos Financieros			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Intereses por créditos	3,288.1	3,748.5	14.0%
Comisiones por créditos	40.2	39.5	-1.7%
Intereses por inversiones	210.4	196.5	-6.6%
Intereses por disponible e interbancarios	47.2	107.5	127.7%
Otros ingresos financieros	3.9	2.8	-27.9%
<b>Ingresos financieros</b>	<b>3,589.8</b>	<b>4,094.8</b>	<b>14.1%</b>
Promedio de activos que generan intereses	43,183.9	47,586.5	10.2%
Retorno sobre los activos que generan intereses (anualizado)	8.3%	8.6%	30 pbs

El incremento en los ingresos financieros fue impulsado por crecimientos de más del doble en intereses por disponible y 14.0% en intereses por créditos, los cuales fueron parcialmente contrarrestados por una reducción de 6.6% en intereses por inversiones.

El crecimiento en los intereses por disponible se explicó por aumentos de 60 puntos básicos en el rendimiento promedio y 10.5% en el volumen promedio. El mayor retorno promedio, de 0.5% en 2018 a 1.1% en 2019, se explicó principalmente por incrementos en los rendimientos de fondos de encaje en el BCRP, fondos interbancarios y depósitos en el BCRP. Por su parte, el incremento en el volumen promedio fue resultado de mayores fondos de encaje y depósitos en el BCRP, parcialmente contrarrestados por menores saldos promedio de fondos restringidos y fondos interbancarios. Cabe precisar que los mayores saldos de fondos de encaje estuvieron asociados a mayores captaciones, mientras que los menores saldos de fondos restringidos a menores operaciones de Repos con el BCRP a lo largo del año.

El aumento en los intereses por créditos fue atribuido a un incremento de 13.9% en el saldo promedio, en tanto que el rendimiento promedio se mantuvo relativamente estable, en 11.4%.

El mayor volumen promedio fue producto de crecimientos de 17.0% en la cartera de personas y 10.7% en la cartera comercial. En la cartera de personas, el mayor volumen promedio se explicó principalmente por aumentos de 25.3% en el saldo promedio de tarjetas de crédito, 13.0% en créditos por convenio y 12.7% en préstamos hipotecarios; mientras que el crecimiento en el volumen promedio de la cartera comercial se debió principalmente a incrementos de 14.7% en créditos de comercio exterior y 12.1% en préstamos de corto y mediano plazo, parcialmente contrarrestados por una reducción de 5.2% en operaciones de arrendamiento financiero.

Por otro lado, el rendimiento promedio de colocaciones se mantuvo estable dado que mayores tasas en la cartera comercial fueron compensadas por menores rendimientos en la cartera de personas. El incremento en la cartera comercial fue resultado de mayores retornos en operaciones de banca empresa, mientras que la reducción en la cartera de personas, a menores tasas en créditos por convenio y préstamos hipotecarios.

La disminución en los intereses por inversiones se explicó por una reducción de 7.0% en el volumen promedio, en tanto que el rendimiento promedio se mantuvo estable, en 3.6%. La disminución en el volumen promedio se debió a menores saldos promedio de bonos globales, Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva (CDBCR) y bonos corporativos, los cuales fueron parcialmente contrarrestados por un mayor saldo promedio de bonos soberanos. La estabilidad en el rendimiento promedio se debió a que incrementos en los retornos de bonos corporativos del sistema financiero y bonos globales fueron compensados por menores tasas en bonos corporativos emitidos por sociedades no financieras, bonos soberanos y CDBCR.

El retorno sobre el promedio de activos que generan intereses se incrementó 30 puntos básicos, de 8.3% en 2018 a 8.6% en 2019. Ello fue resultado del mayor retorno del disponible y de una mayor proporción de la cartera de créditos sobre el total de activos generadores de intereses.

<b>Gastos Financieros</b>			
<b>S/ millones</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% var 19/18</b>
Intereses y comisiones por depósitos	529.1	663.7	25.4%
Intereses y comisiones por adeudados e interbancarios	167.1	164.5	-1.5%
Intereses y comisiones por bonos	338.2	395.7	17.0%
Otros gastos financieros	6.3	7.1	13.1%
<b>Gastos financieros</b>	<b>1,040.7</b>	<b>1,231.0</b>	<b>18.3%</b>
Promedio de pasivos costeables	39,138.8	43,166.5	10.3%
Costo de fondos promedio (anualizado)	2.7%	2.9%	20 pbs



El gasto financiero se incrementó 18.3% respecto del año anterior, explicado por aumentos de 25.4% en intereses por depósitos y 17.0% en intereses por bonos, parcialmente contrarrestados por una reducción de 1.5% en intereses por adeudados e interbancarios.

El aumento en los intereses por depósitos se explicó por crecimientos de 11.5% en el volumen promedio y 20 puntos básicos en el costo promedio. El mayor volumen fue atribuido a incrementos de 14.2% en depósitos comerciales, 13.4% en depósitos de personas y 1.7% en depósitos institucionales. Por su parte, el incremento en el costo promedio, de 1.8% en 2018 a 2.0% en 2019, fue resultado de mayores tasas pagadas a depósitos institucionales, comerciales y de personas. Ello se observó fundamentalmente en la modalidad de depósitos a plazo, aunque también en cuentas corrientes comerciales y cuentas de ahorro de personas.

El incremento en intereses por bonos se debió principalmente a dos colocaciones en el mercado internacional realizadas en setiembre de 2019, por S/ 312 millones y US\$ 400 millones, ambas con vencimiento en octubre de 2026, así como a otras dos emisiones en el mercado local realizadas en marzo de 2019: (i) Certificados de Depósito por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2020, y (ii) Bonos Corporativos por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2029. Adicionalmente, el gasto financiero por bonos también fue impactado por la ejecución de una opción de redención del íntegro del remanente de los bonos corporativos “5.75% Senior Notes due 2020”, la cual implicó el registro de un gasto no recurrente de S/ 42.5 millones dado que los bonos en cuestión estaban siendo negociados por encima de su valor de emisión (sobre la par).

El menor gasto de intereses por adeudados se explicó por una reducción de 5.1% en el volumen promedio, la cual fue parcialmente contrarrestada por un incremento de 20 puntos básicos en el costo promedio, de 4.0% en 2018 a 4.2% en 2019. La disminución en el volumen promedio estuvo principalmente asociada a menores saldos en el fondeo provisto por el BCRP, así como en fondos interbancarios. Por su parte, el aumento en el costo promedio estuvo asociado a mayores tasas en el fondeo provisto por bancos del exterior y en fondos interbancarios, las cuales fueron parcialmente contrarrestadas por una menor tasa en el fondeo del BCRP.

El costo de fondos promedio se incrementó 20 puntos básicos, de 2.7% en 2018 a 2.9% en 2019, en línea con el aumento en el costo de todos sus componentes. Excluyendo el efecto no recurrente por la redención de bonos corporativos, el costo de fondos se hubiese incrementado 10 puntos básicos, a 2.8%.

### **Margen de Interés Neto<sup>1</sup>**

Como consecuencia del desempeño y de las distintas magnitudes del ingreso financiero y gasto financiero, el margen de interés neto (NIM) se incrementó 30 puntos básicos, de 5.7% en 2018 a 6.0% en 2019. Sin embargo, excluyendo el efecto no recurrente por la redención del íntegro del remanente de los bonos corporativos “5.75% Senior Notes due 2020”, el margen de interés neto (NIM) se hubiese incrementado 40 puntos básicos, a 6.1%.

### **PROVISIONES**

El gasto de provisiones se incrementó 13.4% en 2019, explicado principalmente por mayores requerimientos y menores reversiones en las carteras de consumo y pequeña empresa, parcialmente contrarrestados por menores requerimientos y mayores reversiones en las carteras comercial e hipotecaria.

---

<sup>1</sup> Margen financiero bruto ajustado / Promedio de activos que generan intereses. El margen financiero bruto ajustado no incluye comisiones por créditos directos e incluye aportes al Fondo de Seguro de Depósitos (FSD).

Composición del Gasto en Provisiones			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Total de provisiones reconocidas como gasto	-986.0	-1,082.3	9.8%
Reversión de provisiones	182.5	171.0	-6.3%
<b>Total de gasto en provisiones</b>	<b>-803.5</b>	<b>-911.3</b>	<b>13.4%</b>
<b>Gasto en provisiones / Colocaciones promedio</b>	<b>2.7%</b>	<b>2.7%</b>	<b>0 pbs</b>

Provisión de Cartera			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Balance al comienzo del año	-1,412.8	-1,589.1	12.5%
Provisión de cartera realizada en el periodo	-986.0	-1,082.3	9.8%
Recupero de cuentas castigadas	-145.6	-136.5	-6.3%
Reversión de provisiones	182.5	171.0	-6.3%
Venta o castigo de cartera problema	791.2	874.1	10.5%
Diferencia en cambio	-11.8	5.3	-145.3%
<b>Balance al final del trimestre</b>	<b>-1,589.1</b>	<b>-1,757.5</b>	<b>10.6%</b>
<b>Cartera atrasada / Colocaciones brutas</b>	<b>2.6%</b>	<b>2.6%</b>	<b>0 pbs</b>
<b>Ratio de cobertura</b>	<b>175.0%</b>	<b>176.5%</b>	

El ratio de cartera atrasada sobre el total de préstamos fue 2.6% en 2019 en línea con lo registrado en 2018. El ratio de cobertura de la cartera atrasada se incrementó de 175.0% en 2018, a 176.5% en 2019.

### INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

El aumento en los ingresos netos por servicios financieros se debió principalmente a mayores ingresos por comisiones por tarjetas de crédito.

Ingresos por Servicios Financieros, Neto			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Comisiones por servicios	425.7	432.3	1.6%
Comisiones por tarjetas de crédito	376.2	404.5	7.5%
Operaciones contingentes	61.9	56.3	-9.1%
Comisiones por cobranza de servicios	37.3	41.3	10.8%
Otros	91.9	98.3	7.0%
<b>Total</b>	<b>993.1</b>	<b>1,032.8</b>	<b>4.0%</b>
Gastos relacionados a servicios financieros	-346.0	-332.8	-3.8%
<b>Ingresos por servicios financieros, neto</b>	<b>647.1</b>	<b>700.0</b>	<b>8.2%</b>

## RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Los resultados por operaciones financieras tuvieron un crecimiento de 26.8% debido principalmente a (i) la venta de Interfondos, subsidiaria de fondos mutuos de Interbank, a Inteligo Group en enero de 2019, la cual generó ingresos no recurrentes por S/ 52.6 millones, y (ii) la ganancia por la venta de acciones de IFS que el Banco mantenía en su portafolio de inversiones y que formaron parte de la oferta pública inicial de IFS en NYSE, la cual generó un ingreso no recurrente por S/ 121.3 millones en julio de 2019. Cabe señalar, igualmente, que tanto en 2017 como en 2018 se registraron ingresos no recurrentes por S/ 27.3 millones y S/ 128.6 millones, respectivamente, relacionados con la venta de instrumentos de renta variable en el portafolio de inversiones. Finalmente, los ingresos por diferencia en cambio y fluctuación en derivados durante 2019 también fueron relevantes para el incremento en los resultados por operaciones financieras.

<b>Resultados por Operaciones Financieras, Neto</b>			
<b>S/ millones</b>			<b>% var</b>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>19/18</b>
Venta y valorización de inversiones, neto	151.1	158.6	4.9%
Diferencia en cambio y fluctuación en derivados	210.6	260.9	23.9%
Participación por inversiones en subsidiarias	42.5	34.3	-19.3%
Otros	13.4	75.5	n.r.
<b>Resultados por operaciones financieras, neto</b>	<b>417.5</b>	<b>529.2</b>	<b>26.8%</b>

## GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se incrementaron principalmente como resultado de mayores gastos por servicios recibidos de terceros, asociados en su mayoría a servicios de publicidad y reparación y mantenimiento. Asimismo, mayores gastos de personal atribuidos en gran parte a la participación de trabajadores por la generación de mayores utilidades también contribuyeron al crecimiento de los gastos administrativos.

El ratio de eficiencia mejoró, de 40.0% en 2018 a 38.3% en 2019, principalmente como resultado de aumentos de 26.8% en los resultados por operaciones financieras, 12.3% en el margen financiero bruto y 8.2% en los ingresos netos por servicios financieros.

<b>Gastos Administrativos</b>			
<b>S/ millones</b>			<b>% var</b>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>19/18</b>
Gastos de personal y directorio	-619.1	-656.8	6.1%
Gastos por servicios recibidos de terceros	-659.6	-723.0	9.6%
Impuestos y contribuciones	-24.1	-26.0	7.9%
<b>Total</b>	<b>-1,302.8</b>	<b>-1,405.9</b>	<b>7.9%</b>
<b>Ratio de eficiencia</b>	<b>40.0%</b>	<b>38.3%</b>	<b>-170 pbs</b>

## OTROS

El gasto por depreciación y amortización se incrementó 16.0%, debido principalmente a una mayor amortización de gastos por software, en línea con los avances en la estrategia digital del Banco.

Los otros ingresos y gastos mostraron un resultado positivo producto principalmente de un mejor desempeño en la venta de bienes adjudicados.

<b>Otros Ingresos (Gastos)</b>			
<b>S/ millones</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% var 19/18</b>
Depreciación	-67.2	-72.5	7.8%
Amortización	-73.9	-91.2	23.4%
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>-141.1</b>	<b>-163.6</b>	<b>16.0%</b>
Ingresos (gastos) extraordinarios	2.7	10.9	n.r.
Provisiones para contingencias y otros	-4.7	-6.3	34.0%
<b>Otros ingresos y gastos</b>	<b>-2.1</b>	<b>4.6</b>	<b>n.r.</b>
<b>Total</b>	<b>-143.1</b>	<b>-159.0</b>	<b>11.1%</b>

## CAPITALIZACIÓN

El ratio de capital global del Banco fue 15.2% al cierre de 2019, menor que el 15.8% registrado al cierre de 2018. La reducción anual en el ratio de capital se debió a un crecimiento de 14.2% en los APR, parcialmente contrarrestado por un aumento de 9.6% en el patrimonio efectivo. El incremento AaA en los APR fue atribuido principalmente al crecimiento observado en la cartera de colocaciones y a mayores ponderadores aplicados a activos intangibles por disposición de la SBS, con impacto sobre la creciente inversión en digital. El aumento anual en el patrimonio efectivo fue principalmente el resultado de la incorporación de S/ 638.4 millones en capital, reservas y utilidades con acuerdo de capitalización a lo largo de los últimos 12 meses, así como de una menor deducción en el patrimonio efectivo por la venta de acciones de IFS en julio de 2019, como parte de la oferta pública inicial de IFS en NYSE, parcialmente compensada por la eliminación de un bono subordinado por US\$ 30 millones, que fue rescatado en julio de 2019.

Asimismo, cabe mencionar que en 2017 la SBS inició la implementación de un nuevo paquete de medidas de adecuación a Basilea III. Entre ellas destaca que, de manera anual y por los siguientes diez años, se empezó a aplicar un descuento de 10% en aquellos instrumentos computables como capital primario que fueron emitidos con anterioridad al nuevo reglamento de deuda subordinada emitido por la SBS. Adicionalmente, el importe no computable como capital primario podrá ser computado como capital secundario. Al 31 de diciembre de 2019, el 70% de la emisión de US\$200 millones de bonos subordinados junior fue considerada como capital primario y el 30% restante como capital secundario. Esto representó una reducción AaA de US\$ 20 millones en el capital primario, equivalente al importe que pasó a computar como capital secundario.

Al 31 de diciembre de 2019, el ratio de capital se ubicó en 15.2%, significativamente mayor que el límite global ajustado al perfil de riesgo de la institución establecido en un nivel de 11.6%. El requerimiento mínimo regulatorio fue 10.0%, mientras que el requerimiento de capital adicional legal para Interbank fue 1.6% al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el ratio Core Equity Tier 1 (CET1) se ubicó en 11.6% al 31 de diciembre de 2019, mostrando un crecimiento de 100 puntos básicos AaA explicado por una menor deducción en el patrimonio efectivo derivada de la venta de acciones de IFS mencionada anteriormente, y a pesar del aumento de 14.2% en los APR en el periodo comparable.

<b>Capitalización</b>			
<b>S/ millones</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% var 19/18</b>
Capital primario	5,042.0	5,721.7	13.5%
Capital secundario	1,965.3	1,957.6	-0.4%
Patrimonio efectivo	7,007.4	7,679.3	9.6%
Activos ponderados por riesgo	44,391.0	50,673.8	14.2%
<b>Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo</b>	<b>15.8%</b>	<b>15.2%</b>	<b>-60 pbs</b>
<b>Capital primario / Activos ponderados por riesgo</b>	<b>11.4%</b>	<b>11.3%</b>	<b>-10 pbs</b>
<b>CET1</b>	<b>10.6%</b>	<b>11.6%</b>	<b>100 pbs</b>

### Liquidez

El indicador de liquidez, que agrupa los activos líquidos del Banco, se ubicó en 27% en Soles y 62% en Dólares, por encima de los límites exigidos por la SBS de 8% y 20%, respectivamente. Estos límites se aplican cuando el indicador de concentración de 20 mayores depositantes entre el total de depósitos se encuentra por debajo del 25%. Al cierre de 2019, este indicador se ubicó en 24%.

### Instrumentos derivados

Interbank mantiene dos carteras de instrumentos derivados: una cartera de negociación y una cartera de cobertura contable. Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de negociación tuvo una posición neta corta en forwards (incluyendo swaps cambiarios) de S/ 2,836 millones, una posición neta corta en swaps de negociación de monedas de S/ 56.4 millones y una posición en opciones de tipo de cambio Dólar/Sol y otras divisas por un nominal de S/ 22.2 millones. Por otra parte, Interbank mantuvo una posición corta de S/ 93.2 millones en swaps de negociación de tasa de interés (en operaciones en moneda extranjera). El riesgo cambiario de esta posición está compensado en gran parte por posición spot en el Balance.

Por otro lado, la cartera de cobertura contable incluye coberturas por monedas de S/ 1,461.5 millones y por riesgo de tasa de interés por un nominal de S/ 298.3 millones.

Las ganancias y pérdidas de estos instrumentos derivados y las correspondientes posiciones de cobertura son registradas mensualmente en los estados financieros del Banco, de acuerdo con la normativa de la SBS.

Interbank no mantiene otras posiciones en instrumentos derivados, sea por cuenta propia o de clientes.

### Descalces y sensibilidad de tasas de interés

Debido a las características propias del mercado financiero peruano, los plazos medios de las operaciones activas son intrínsecamente diferentes a los plazos de captación. Ello genera diferencias o descalces entre el vencimiento de unas y otras. La política de la empresa enfatiza el prudente manejo de dichas diferencias, calzando los vencimientos de activos y pasivos. Sin embargo, la Tesorería puede, dentro de sus facultades delegadas y límites aprobados, administrar activamente dichos descalces en el corto plazo, a fin de maximizar las utilidades o mejorar el perfil de riesgo del Banco.

La sensibilidad de tasas de interés se refiere al efecto de un cambio en las tasas de interés sobre los resultados del Banco, producto de los descalces entre las fechas de reprecio de los activos y los pasivos, y las diferentes tasas base de dichos activos y pasivos. El Banco mide el potencial impacto de estos descalces mediante un modelo ALM basado en el modelo de la SBS. Dicho modelo busca cuantificar el impacto negativo de una variación en la tasa de interés sobre el

margen financiero de la empresa. Asimismo, el modelo también registra el efecto en el valor patrimonial del Banco producto de los cambios en las tasas de interés descritos anteriormente.

El Banco busca mitigar los efectos de posibles variaciones en la tasa de interés mediante acciones de cobertura, tales como calce de plazos y reformulación de tasas.

Debe indicarse que el mencionado modelo no mide las consecuencias que sobre el nivel general de actividad económica tendría una variación en la tasa de interés de la magnitud enunciada en el supuesto base.

## Descripción de los principales activos: Estados Financieros

### Balance General

Al 31 de diciembre de 2019 (no auditado) y de 2018 (auditado)

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
<b>Activo</b>		
Disponibles		
Caja y canje	1,871,874	1,860,186
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú	5,864,723	3,644,853
Depósitos en bancos del país y del exterior	769,569	924,316
Fondos sujetos a restricción	1,270,341	1,285,547
	<u>9,776,507</u>	<u>7,714,902</u>
Fondos interbancarios	85,006	495,037
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación	4,788	38,894
Inversiones disponibles para la venta	3,362,741	3,886,580
Inversiones a vencimiento	2,191,854	1,864,891
Cartera de créditos, neto	34,739,232	31,268,464
Inversiones en subsidiarias y asociadas	96,121	132,148
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	408,218	420,454
Otros activos, neto	1,474,298	1,194,750
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	164,348	111,490
	<u>52,303,113</u>	<u>47,127,610</u>
<b>Total activo</b>		
Riesgos y compromisos contingentes	<u>32,803,148</u>	<u>23,885,231</u>
	2019 S/(000)	2018 S/(000)
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones con el público	34,080,052	30,165,305
Fondos interbancarios	169,138	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	1,529,938	1,158,182
Cuentas por pagar por pactos de recompra	1,937,018	2,097,190
Adeudos y obligaciones financieras	1,725,232	1,871,558
Valores, títulos y obligaciones en circulación	5,815,626	5,400,185
Provisiones y otros pasivos	1,017,118	1,128,379
	<u>46,274,122</u>	<u>41,820,799</u>
<b>Total pasivo</b>		
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	3,937,453	3,470,409
Acciones en tesorería	-33,910	-33,910

Reservas legales y especiales	898,542	794,754
Resultados no realizados	17,814	35,495
Resultados acumulados	<u>1,209,092</u>	<u>1,040,063</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b>6,028,991</b>	<b>5,306,811</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b><u>52,303,113</u></b>	<b><u>47,127,610</u></b>
Riesgos y compromisos contingentes	<u>32,803,148</u>	<u>23,885,231</u>

### Estado de ganancias y pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 (no auditado) y de 2018 (auditado)

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingresos por intereses	4,094,799	3,589,757
Gastos por intereses	<u>-1,231,025</u>	<u>-1,040,730</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>2,863,774</b>	<b>2,549,027</b>
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recupero	<u>-911,323</u>	<u>-803,501</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>1,952,451</b>	<b>1,745,526</b>
Ingresos por servicios financieros	1,032,802	993,072
Gastos por servicios financieros	<u>-332,831</u>	<u>-345,961</u>
<b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b>	<b>2,652,422</b>	<b>2,392,637</b>
Resultados por operaciones financieras	529,221	417,526
Gastos de administración	<u>-1,405,893</u>	<u>-1,302,850</u>
Depreciación	-72,454	-67,193
Amortización	<u>-91,166</u>	<u>-73,898</u>
<b>Margen operacional neto</b>	<b>1,612,130</b>	<b>1,366,222</b>
Provisiones para contingencias y otros	<u>-6,324</u>	<u>-4,718</u>
<b>Resultado de operación</b>	<b>1,605,806</b>	<b>1,361,504</b>
Otros ingresos (gastos), neto	10,899	2,660
<b>Resultados antes del impuesto a la renta</b>	<b>1,616,705</b>	<b>1,364,164</b>
Impuesto a la renta	<u>-395,189</u>	<u>-324,101</u>
<b>Resultado neto</b>	<b><u>1,221,516</u></b>	<b><u>1,040,063</u></b>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	<u>0.312</u>	<u>0.265</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles)	<u>3,919,066</u>	<u>3,919,066</u>

### Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Durante los últimos dos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

Asimismo, se ha mantenido durante el ejercicio 2019 a los mismos auditores externos, los cuales al cierre del ejercicio no han emitido ningún tipo de opinión con salvedad negativa acerca de los estados financieros del Banco o acerca de las personas sobre las cuales ejerce control.

### Información sobre los servicios prestados por las Sociedades de Auditoría Externa (Resolución SBS N° 17026-2010)

Durante el ejercicio 2019, los honorarios de auditoría para la firma Paredes, Burga y Asociados fueron de S/ 1,381.9 mil. Para la misma empresa también se registraron S/ 758.7 mil por honorarios para la revisión limitada de la emisipon de bono, S/ 478.2 mil por honorarios de impuestos y S/ 211.8 mil por otros honorarios. Estos otros honorarios incluyeron S/ 91.8 mil por

el estudio de precios de transferencia, S/ 49.8 mil por la Auditoria de LAP, S/ 48.8 mil por lavado de activos S/ 21.4 mil por programas de capacitación, entre otros.

Durante el ejercicio 2018, los honorarios de auditoría para la firma Paredes, Burga y Asociados fueron de S/ 1,356.1 mil. Para la misma empresa también se registraron S/ 563.5 mil por honorarios de impuestos y S/ 510.8 mil por otros honorarios. Estos otros honorarios incluyeron S/ 100.9 mil para revisión limitada de la emisión de bonos, S/ 219.6 mil por programas de capacitación, S/ 91.8 mil por el estudio de precios de transferencia, S/ 49.8 mil por la Auditoria de LAP, S/ 48.0 mil por lavado de activos, entre otros.

El detalle de los honorarios facturados al Banco, incluye los servicios profesionales de las empresas Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L. y Ernst & Young Asesores S. Civil de R.L., firmas miembro de Ernst & Young Global Limited.



## SECCIÓN IV: ANEXOS

- ANEXO I:** INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES
- ANEXO II:** DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ANEXO III:** REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS
- ANEXO IV:** REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA
- ANEXO V:** DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ANEXO I

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

Emisiones Locales (MM)								
N° de Emisión	Moneda	Serie	Monto emitido (Millones)	Saldo Nominal en Circulación (Millones)	Fecha de Emisión	Fecha de Vcto	Tasa Cupón (nominal anual)	Tipo de Tasa
<b>Bonos Subordinados de Nivel 2</b>								
INTER1BS3	PEN	Única	110	110	10-Set-08	10-Set-23	VAC+3.50%	Variable
INTER1BS8	PEN	A	137.9	137.9	25-Jun-12	25-Jun-22	6.91%	Fija
INTER2BS2	PEN	A	150	150	11-Ene-13	11-Ene-23	5.81%	Fija
INTER2BS3	USD	A	50	50	13-Dic-13	13-Dic-23	7.50%	Fija
<b>Bonos Corporativos</b>								
INTER2BC5A	PEN	A	150	150	26-Mar-19	20-Mar-29	VAC+3.41%	Variable
<b>Certificados de Depósito Negociables</b>								
INTER1CD1A(1)	PEN	A	150	150	26-Mar-19	20-Mar-20	4.28%	Fija
Emisiones Internacionales (MM)								
N° de Emisión	Moneda	Monto emitido (Millones)	Saldo Nominal en Circulación (Millones)	Fecha de Emisión	Fecha de Vcto	Tasa Cupón (nominal anual)	Intereses	Observación
<b>Bonos Híbridos o Deuda Subordinada de Nivel 1</b>								
Única (2)	USD	200	200	23-Abr-10	23-Abr-70	8.50%	Nominal	(3)
<b>Bonos Subordinados de Nivel 2</b>								
Única (2)	USD	300	300	18-Mar-14	19-Mar-29	6.63%	Nominal	(4)
<b>Bonos Corporativos o Senior Unsecured</b>								
Única (2)	USD	485	485	18-Ene-18	18-Ene-23	3.38%	Nominal	
Única (2)	PEN	312	312	01-Oct-19	01-Oct-26	5.00%	Nominal	
Única (2)	USD	400	400	04-Oct-19	04-Oct-26	3.25%	Nominal	

**Notas:**

(1) Emitido bajo par a un precio de 95.8945%

(2) Inscrita en la Bolsa de Luxemburgo

(3) Al final del año 10, existe la opción de rescate y se reajusta LIBOR de 3 meses + 674 puntos básicos

(4) Al final del año 10, existe la opción de rescate y se reajusta LIBOR de 3 meses + 576 puntos básicos

Cotizaciones mensuales, correspondientes al ejercicio 2019, de los valores de renta variable y valores representativos de deuda emitidos e inscritos para su negociación en la Bolsa de Valores de Lima.

**BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK**

**Renta Variable**

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2019				Precio
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
PEP148001006	INTERBC1	2019-01	4.27	4.42	4.42	4.27	4.37
PEP148001006	INTERBC1	2019-02	4.42	4.50	4.50	4.42	4.50
PEP148001006	INTERBC1	2019-03	4.50	4.42	4.50	4.40	4.45
PEP148001006	INTERBC1	2019-04	4.46	4.59	4.70	4.46	4.59
PEP148001006	INTERBC1	2019-05	4.60	4.45	5.20	4.45	4.88
PEP148001006	INTERBC1	2019-06	4.45	4.25	4.45	4.25	4.37
PEP148001006	INTERBC1	2019-07	4.20	4.20	4.40	4.20	4.26
PEP148001006	INTERBC1	2019-08	4.20	4.19	4.21	4.19	4.20
PEP148001006	INTERBC1	2019-09	4.19	4.19	4.19	4.12	4.16
PEP148001006	INTERBC1	2019-10	4.20	4.26	4.26	4.20	4.23
PEP148001006	INTERBC1	2019-11	4.25	4.25	4.25	4.25	4.25
PEP148001006	INTERBC1	2019-12	4.29	4.60	4.60	4.29	4.49

**Renta Fija**

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2019				Precio
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Promedio %
PEP14800D113	INTER1BS2B	2019-06	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
PEP14800D105	INTER1BS3A	2019-07	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
PEP14800D139	INTER1BS6A	2019-05	100.9987	100.9987	100.9987	100.9987	100.9987
PEP14800D154	INTER2BS2A	2019-08	103.5175	103.5175	103.5175	103.5175	103.5175

## ANEXO II

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

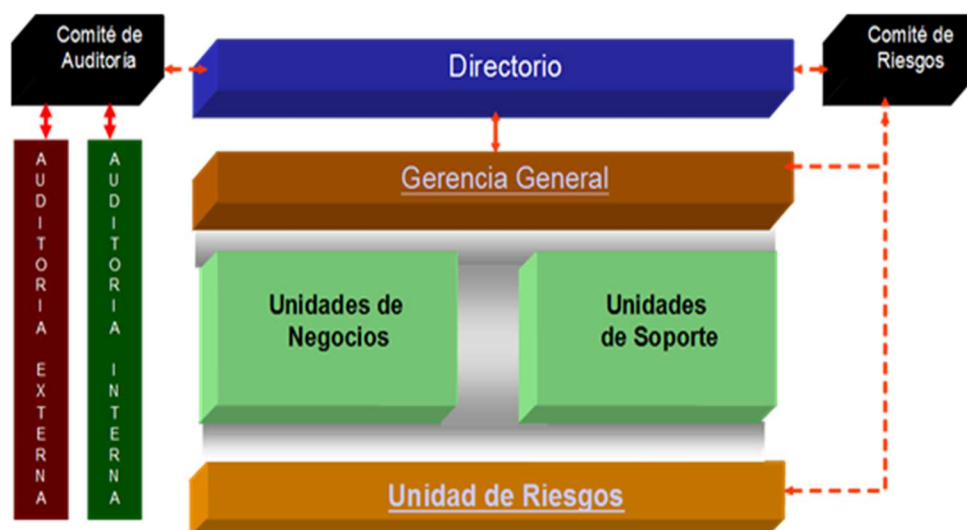
#### I. DEFINICIÓN

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y el personal aplicado a todo el Banco y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

La Gestión Integral de Riesgos, incluye la totalidad del Banco, sus líneas de negocio, procesos y unidades organizativas, a través de todos sus riesgos relevantes.

Nuestra Institución aplica una gestión integral de riesgos, adecuada a su naturaleza, tamaño y a la complejidad de sus operaciones y servicios, así como al entorno macroeconómico que afecta a los mercados en los que opera.

En el siguiente gráfico se muestra el modelo organizacional que soporta la gestión integral de riesgos del Banco:



Este sistema de jerarquización nos define los roles y responsabilidades de las distintas unidades organizativas que participan en la gestión de riesgos, las cuales son:

#### El Directorio

Es responsable de establecer una gestión de riesgos acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones y servicios del Banco, tomando en cuenta el entorno competitivo, el entorno macroeconómico que afecta a los mercados en los que opera el Banco, los requerimientos regulatorios y sus objetivos a largo plazo. Además, es el responsable de aprobar el sistema de apetito por el riesgo entendido como el conjunto de políticas, límites, procesos, roles y responsabilidades mediante los cuales el apetito por el riesgo es establecido, comunicado y vigilado.

#### El Comité de Gestión Integral de Riesgos

Es un órgano colegiado creado por el Directorio cuya principal función es aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, proponer los límites de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y decidir las acciones necesarias para la implementación de las medidas correctivas requeridas, en caso existan desviaciones respecto de los niveles de apetito y límites de riesgo y a los grados de exposición asumidos.

## El Gerente General

Es responsable de implementar la gestión integral de riesgos y asegurar que las actividades del Banco sean consistentes con la estrategia del negocio, el sistema de apetito por el riesgo, la cultura y valores del Banco, una adecuada conducta de mercado, y las políticas aprobadas por el directorio; así como de informar al directorio de manera periódica los resultados de dicho aseguramiento.

## La Vicepresidencia de Riesgos

Es la encargada de apoyar y asistir a las demás áreas del Banco para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad. Es responsable de proponer las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la gestión integral de riesgos y vela por una adecuada gestión integral de riesgos, promoviendo el alineamiento de la toma de decisiones del Banco con el sistema de apetito por el riesgo.

## Las Unidades de Negocios y Soporte

Constituyen la primera línea de defensa en la gestión de riesgos y son responsables de asegurar la consistencia entre las operaciones bajo su ámbito de actuación y el sistema de apetito por el riesgo definido.

## El Comité de Auditoría

Tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

## II. CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Se define como Riesgo, la posibilidad de ocurrencia de eventos que impacten negativamente sobre los objetivos del Banco o su situación financiera.

Los riesgos pueden surgir por diversas fuentes, internas o externas, y pueden agruparse en diversas categorías o tipos. A continuación, se enumera una lista no limitativa de los diversos tipos de riesgos a que está expuesta nuestra Institución y la gestión:

### a) Riesgo de crédito

La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, emisores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales.

### b) Riesgo de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo

La posibilidad de que el Banco sea utilizado para fines de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Esta definición excluye el riesgo de reputación y el operacional.

### c) Riesgo de liquidez

La posibilidad de pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, así como por el hecho de no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas o cubrir posiciones en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

### d) Riesgo de mercado

La posibilidad de pérdidas derivadas de fluctuaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de instrumentos de renta variable y otros precios de mercado, que incidan sobre la valuación de las posiciones en los instrumentos financieros.

### e) Riesgo de reputación

La posibilidad de pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre del Banco es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

### c) Riesgo estratégico

La posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e

incertidumbre del entorno, competencias claves de la empresa y en el proceso de generación e innovación de valor.

d) **Riesgo operacional**

La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

### III. GESTIÓN DEL RIESGO

#### GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito es el proceso que permite mantener el riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables, establecidos en las políticas y procedimientos internos aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia en los segmentos de negocio que el Banco viene atendiendo.

Dichas políticas y procedimientos, permiten tomar medidas prudentes y oportunas para enfrentar los posibles incumplimientos, con el objeto de minimizar las pérdidas. Además definen los criterios y la forma de evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir su riesgo crediticio de manera eficiente y acorde con lo establecido por el órgano regulador.

Para la gestión del riesgo de crédito, la Vicepresidencia de Riesgos, cuenta con una estructura organizacional conformada por unidades especializadas para cada uno de los procesos en cada segmento de negocio, los que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento, monitoreo de los mismos y la recuperación de la cartera problema, procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde con el apetito y capacidad al riesgo definido por la Alta Dirección del Banco, los que se detallan a continuación:

El proceso de admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y su solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos, que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en modelos y sistemas de calificación automáticos para la admisión de créditos.

Para el proceso de seguimiento y monitoreo de la cartera, se cuenta con un sistema integrado de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio, que permiten identificar a clientes con riesgos potenciales que afectarían su capacidad de pago con posible impacto en el desarrollo crediticio del deudor y sobre los cuales se deben tomar acciones inmediatas, que pueden ser preventivas, correctivas o de seguimiento y así prever situaciones de riesgo de pérdida. Para ello, dispone de sistemas, modelos y lineamientos, mediante los cuales se realiza el seguimiento a los deudores respecto de la evolución de los riesgos detectados y se define y decide la gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Finalmente, el proceso de cobranza de los créditos de la cartera problema, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

Nuestra Institución ha segmentado a sus clientes en tres tipos: a) Clientes Comerciales, b) Clientes Pequeña Empresa y, c) Clientes Banca Personas. La gestión de riesgos se efectúa siguiendo la tipología de cada negocio.

A continuación, se explican los procesos en la gestión del riesgo de crédito en cada segmento de negocio:

#### a. **Gestión de Riesgos Banca Comercial**

La gestión de riesgos para clientes de la Banca Comercial es aplicada para los diferentes segmentos de negocio: Corporativo, Empresarial, Institucional y Negocio Inmobiliario.

##### **Admisión de Riesgos**

El proceso de Admisión de Riesgos de la Banca Comercial es responsabilidad de la División de Admisión de Riesgos Corporativos y la División de Admisión de Riesgos Empresariales.

Para efectuar una adecuada gestión del riesgo crediticio, el área de Admisión de Riesgos para la Cartera de la Banca Comercial realiza lo siguiente:

1. **Evaluación y análisis** de las transacciones individuales correspondientes a la Banca Comercial; para ello lleva a cabo una evaluación tanto cualitativa como cuantitativa de las empresas.
2. **Asignación de un rating** en función a la calidad de riesgo crediticio identificado. A partir de 2012 el Banco inició el proceso para integrar la herramienta del rating estadístico a la gestión de Admisión de Riesgos, con el objeto de ordenar y clasificar a los clientes (empresas) en clases de riesgo homogéneas, en función de la probabilidad de incumplimiento esperada, independiente del monto, del tipo y de las condiciones del crédito otorgado. El sistema asigna a cada cliente una puntuación en función a su información cualitativa, financiera, de comportamiento en nuestra entidad y en el sistema financiero. Es necesario indicar que esta herramienta no es de aplicación para clientes con deuda contra garantizada, empresas públicas, promotores inmobiliarios, instituciones financieras, compañías de seguros, municipios y otras instituciones.

Para los clientes que no pueden ser calificados por rating estadístico, se aplica el rating ponderado, el cual es un sistema de valoración subjetiva, que mide la capacidad de pago (actual y de mediano plazo), que tiene toda empresa para hacer frente a sus compromisos.

3. Se consideran también otros criterios, como la **estructura de garantías** de las operaciones, así como el **nivel de concentración individual, grupal y por sector económico**; estando esta última definida por políticas internas del Banco. Además, a partir de 2016, se ha empezado a utilizar el cuestionario de riesgo medioambiental para operaciones que se encuentren dentro de la resolución SBS correspondiente. De esta manera, el banco mitiga el riesgo de financiar proyectos que no cuenten con las medidas necesarias para el sostenimiento medioambiental.

La evaluación crediticia se inicia con la solicitud de análisis de la Banca Comercial, acompañada de un planteamiento tentativo de exposición de riesgo a asumir por el Banco. La resolución de la misma estará a cargo de los diferentes comités de crédito en función a las facultades delegadas por la alta dirección del Banco y según las políticas desarrolladas en los distintos manuales de riesgos aprobados.

El cumplimiento de las condiciones aprobadas y la existencia de documentación de respaldo que acredita la acreencia del Banco, son controladas y desembolsadas o emitidas por el área de Gestión y Transformación de Procesos.

### Seguimiento del Portafolio

La División de Seguimiento del Portafolio de la Banca Comercial, tiene como encargo lo siguiente:

- Velar por el normal desarrollo y desempeño de los créditos de la cartera comercial, compuesta por Banca Corporativa, Banca Empresa Lima y Provincia, Negocio Inmobiliario y Banca Institucional.
- Clasificar la cartera de créditos del Banco asignando las categorías de riesgo dispuestas por el ente regulatorio.
- Administrar las provisiones por riesgo crediticio y riesgo país del Banco conforme a la regulación local.
- Informar permanentemente respecto de la evolución y desarrollo de la cartera de créditos de la Banca Comercial.

La función de Seguimiento es proactiva, ya que busca actuar oportunamente para corregir y evitar el deterioro de la calidad de cartera. Su principal tarea, es la detección temprana de posibles desviaciones en los comportamientos crediticios y evolución financiera de los clientes, a través de procedimientos internos que generen alertas. En resumidas cuentas, se trata de un sistema preventivo que tiene como finalidad minimizar las posibles pérdidas que puedan producirse por el deterioro de los créditos con distintos riesgos identificados.

Para la clasificación de la cartera de créditos del Banco, se utilizan herramientas con soporte tecnológico, que aunadas al conocimiento experto, les permite administrar satisfactoriamente los procesos requeridos por el ente regulador (Superintendencia de Banca Seguros y AFPs) logrando así el adecuado cálculo de las provisiones crediticias.

Para todo ello se utilizan las siguientes herramientas:

- **Comités de vigilancia especial**, se realizan mensualmente tomando en cuenta un sistema con grados de vigilancia que incorpora a aquellos clientes cuya información financiero-crediticia y de entorno presentan algún deterioro o efecto adverso sobre su desempeño.
- **Proceso de clasificación del deudor No minorista**, el que se realiza mensualmente tomando en consideración parámetros establecidos por el ente regulador. Para tal fin se han diseñado formatos que se ajustan a las características del deudor evaluado.
- **Procesos de evaluación de deudores con criterios unificados**, el cual permite identificar aquellos clientes que no presentan señales de alerta crediticias o financieras permitiendo con esto mantener su clasificación y cumplir con lo establecido por la Superintendencia de Banca Seguros y AFPs en su resolución SBS N°11356-2008.
- **Sistemas de detección temprana**, que se realizan a través de varios controles tales como: i) señales de alerta crediticia, que funcionan como detección de aquellos clientes que pudieran presentar alguna desviación en su comportamiento crediticio, ii) alertas financieras, a partir de indicadores clave que identifican a los clientes que exceden parámetros establecidos, iii) seguimiento de operaciones adelantadas y desembolsadas con autonomías comerciales, iv) señales de alerta en proyectos inmobiliarios, v) reporte y seguimiento de vencidos, vi) reporte de leasing no activados, vii) reporte de operaciones reprogramadas, viii) reporte de revisión de FEVE y clasificación, entre otros.
- **Panel inmobiliario**, A cargo del área de Administración de Proyectos Inmobiliarios en colaboración con las diferentes áreas que interactúan con el negocio, permite el monitoreo constante del portafolio Inmobiliario mediante alertas automáticas de seguimiento.
- **Metodología para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental**, la cual se implementó a inicios del año 2016, junto con el ingreso en vigencia de la Norma SBS N°1928-2015. Comprende políticas y procedimientos necesarios para identificar, evaluar y gestionar de manera estructurada y constante, los riesgos e impactos ambientales y sociales, cuyo proceso va desde la admisión, aprobación y seguimiento de los créditos, hasta la información a reportarse a dicho órgano supervisor. Dicha implementación, contó con la asesoría de un consultor independiente experto en el tema, quien capacitó a los principales ejecutivos a través de talleres presenciales, y que se complementaron con cursos in-house respecto del tema.

Estas herramientas y metodologías permiten la identificación de clientes con un nivel de riesgo asociado para determinar qué acciones tomar, que van desde su registro en algún grado de vigilancia hasta la suspensión de sus líneas de crédito de ser el caso.

### Inteligencia de Riesgos

Tiene el encargo de gestionar un adecuado gobierno de datos de la Vicepresidencia de Riesgos y poner a disposición de la División de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones y a la Alta Dirección, información oportuna y necesaria para la toma de decisiones e identificación del deterioro de la cartera comercial del Banco. Asimismo, tiene la responsabilidad del cálculo de las provisiones de Riesgo Crediticio y Riesgo País, el análisis del impacto de estas provisiones en el resultado financiero de nuestra Institución y de brindar información trimestral respecto de la gestión del riesgo de crédito e información anual de la gestión integral de riesgos, la misma que incluye la gestión del riesgo de crédito, la gestión del riesgo operacional, de mercado y liquidez, reputacional, de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otros, de acuerdo con lo establecido por el órgano regulador en sus Resoluciones SBS N° 3780-2011 y N° 272-2017- Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito y Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, respectivamente.

Asimismo, gestiona el riesgo de crédito con una visión integral en la Banca Comercial, identificando los riesgos potenciales de los clientes de la cartera, que se encuentren fuera del apetito y/o perfil de riesgo establecido. Tiene la responsabilidad además de implementar indicadores avanzados de riesgo de crédito, para propiciar una adecuada gestión de la cartera comercial del Banco. Adicionalmente, administra la plataforma tecnológica para la segmentación de nuestros deudores, su clasificación y asignación de provisiones, dentro del marco



regulatorio establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administración de Fondo de Pensiones. Finalmente, elabora el escenario adecuado para el análisis de sensibilidad del Informe de Autoevaluación de Suficiencia de Capital.

## Recuperaciones

El Departamento de Recuperaciones es un área especializada en la gestión de cobranza y recuperación de los créditos de la cartera de los clientes comerciales (Banca Corporativa, Banca Empresa, Banca Pequeña Empresa, Leasing y Negocio Inmobiliario). La gestión de cobranza se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y estructuradas que tienen como finalidad la adecuada y oportuna recuperación de los créditos y la protección de los intereses e imagen del Banco; el ingreso temprano de los deudores con problemas a esta área; y una evaluación y diagnóstico oportuno. Todo esto es seguido de acciones eficientes y anticipadas como la oportuna negociación y/o interposición de las medidas legales, elementos esenciales que aseguran la recuperación de la cartera de alto riesgo que conllevarán a cautelar los intereses del Banco

Con la finalidad de gestionar eficientemente la cartera a su cargo, el Departamento de Recuperaciones cuenta con las siguientes áreas especializadas:

- Créditos Especiales; diagnóstico inicial del cliente, refinanciamiento crediticio y obtención de garantías para el logro de una mejor posición del Banco.
- Cobranza Judicial; interposición de medidas cautelares, inicio de acciones judiciales, elaboración de transacciones, asesoría legal, saneamiento físico y legal de inmuebles y finalmente ejecución de garantías que hacen posible la recuperación de los créditos.
- Administración y Venta de Activos; donde se reciben, sanean, administran y realizan los bienes adjudicados y recuperados como consecuencias de las actividades de cobranza antes referidas.

En el año 2019, se ha continuado con la labor de recuperación, consolidación y afianzamiento de la posición del Banco, a través de distintas medidas y herramientas legales que resguardan nuestro derecho, así como la negociación, normalización y saneamiento de posiciones crediticias ingresadas a Créditos Especiales, lo cual nos ha permitido el cumplimiento de nuestras metas de recuperación, logrando importantes cobranzas y la disminución de la eventual pérdida esperada.

Adicionalmente se ha venido trabajando en la automatización y digitalización de diversos procesos a cargo del área, lo cual nos ha permitido lograr una mayor celeridad y optimización en el manejo de la cartera a nuestro cargo.

## b) Gestión de Riesgos Banca Pequeña Empresa

El mercado de créditos de la Banca Pequeña Empresa está dirigido a los empresarios (personas naturales con negocio propio o personas jurídicas) cuyas ventas anuales oscilan entre S/ 180 Mil y S/ 3 MM. Las políticas y procedimientos de resolución de créditos, cobranza y seguimiento de cartera se encuentran enmarcados en pautas y lineamientos estandarizadas y especializadas que se integran en un circuito sistematizado denominado plataforma BPE de Interbank.

La gestión del riesgo de este negocio está a cargo de la División de Riesgos de Banca Pequeña Empresa y está conformada por las áreas de Admisión de Riesgos y de Gestión y Seguimiento de Riesgos. Sus funciones específicas se detallan a continuación:

### Admisión de Riesgos

**Estudio y Evaluación crediticia:** El área de negocios recaba, evalúa y valida la información que sustenta la necesidad de crédito de un cliente, sometiéndola a una calificación por medio de las herramientas analíticas-modelos implementados en BPE (Scoring de Originación para prospectos nuevos, y de Comportamiento para clientes recurrentes), y de acuerdo con el perfil de riesgo resultante para dicha solicitud, se continúa con el proceso de verificación y desembolso asignado a la División Comercial BPE o es presentada al área de Admisión de riesgos para su resolución, todo esto dependiendo de las facultades discrecionales delegadas al área comercial.

El personal que integra la organización se encuentra técnicamente capacitado mediante una “Certificación en políticas de riesgos” especializada en Banca Pequeña Empresa (evaluable y/o renovable anualmente), con lo cual se estandarizan los criterios para el cálculo y la toma de información económico-financiera que respalda cada presentación, se aplica la denominada Tecnología de Evaluación de Riesgos de BPE (TER). Con esta política se logra incorporar la cultura de riesgos desde el inicio del proceso a todos los integrantes Negocio y Riesgos, respectivamente.

### Gestión y Seguimiento de Riesgo BPE

El área tiene como objetivo principal mantener permanentemente evaluado el desempeño del riesgo del portafolio, mediante el monitoreo de los indicadores de calidad de cartera y la verificación de la correcta aplicación de las políticas de riesgos en la entrega de créditos. A su vez está encargada de identificar factores de riesgo que podrían provocar desviaciones en el desempeño de la cartera, de tal manera que se tomen decisiones de gestión y políticas para su mitigación; y, por otro lado, tiene a su cargo el proceso de cobranza de los créditos en los diferentes tramos de atraso. Entre las actividades desarrolladas específicamente se encuentran:

- a) **Contraloría**, revisión periódica de la concesión de operaciones crediticias, con el objeto de verificar la correcta aplicación de las políticas de riesgos, siguiendo procedimientos de evaluación a distancia o de campo.
- b) **Señales de Alerta**, ex-ante y ex-post, se trata de reportes que distinguen clientes u operaciones presentadas que denotan irregularidades al momento de solicitar un crédito o en su desempeño como cliente del Banco.
- c) **Sistema de Sobreendeudamiento**, proceso que califica el grado de exposición de un cliente de acuerdo con los niveles establecidos. Tomando en cuenta el endeudamiento (a nivel del sistema financiero) respecto de su información económico-financiera.
- d) **Seguimiento Especial BPE**, permite calificar la cartera en grupos de riesgo proporcionando información acerca del comportamiento registrado en el Banco y determina las acciones anticipadas de gestión o bloqueos para la concesión de nuevos financiamientos.
- e) **Cobranzas**, tiene establecido un proceso de gestión de cobro que va desde el primer día de atraso de un crédito hasta los 90 días, transferido luego al área de Recuperaciones para la gestión especializada en procesos prejudiciales o judiciales. La gestión se encuentra tipificada y estandarizada diferenciando el nivel del riesgo y los tramos que lleva vencido un crédito para asignar a los canales implementados de gestión (telefónica, Ejecutivo Comercial, Gestor de Cobranza de campo).
- f) **Inteligencia de Riesgos BPE**, desarrolla los análisis correspondientes para la gestión del portafolio BPE, tomando en cuenta los diferentes indicadores de riesgo de crédito y comportamiento de la cartera, así como de las variables e información utilizadas en las herramientas analíticas. A su cargo también está la función de otorgar información analítica en forma permanente a toda la División de Riesgos BPE.

### c) Gestión de Riesgos Banca Personal

La Gestión de Riesgos en Banca Personas tiene como objetivo garantizar el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios de tarjetas de crédito, créditos por convenio, créditos hipotecarios, préstamos personales y créditos vehiculares, ello dentro del marco del apetito y capacidad al riesgo definido por el Banco, estableciendo para ello estrategias que permitan cuantificar y valorar la calidad del riesgo del portafolio, así como de las nuevas colocaciones. Asimismo, tiene la función de ejecutar las acciones necesarias para la recuperación de los créditos de esta Banca, y definir las estrategias de cobranza que optimicen dicha recuperación logrando un equilibrio adecuado entre rentabilidad y riesgo.

La Gestión del Riesgo en Banca Personas se encuentra soportada en herramientas tecnológicas de clase mundial y sistemas de información que permiten hacer el seguimiento de la vida del crédito para todos los productos de Banca Personal, brindando efectividad, agilidad, y homogeneidad en los procesos de decisión. Asimismo, permite identificar variables discriminantes de riesgo, proponiendo un monitoreo proactivo y preventivo de la cartera.

La Gerencia Central de Riesgos Retail, tiene el objetivo de optimizar la relación riesgo-rentabilidad del portafolio de Banca Personal en función del apetito y capacidad al riesgo establecidos y está conformada por **la División de Riesgos Banca Personas, la División de Cobranzas y la División de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito.**

La gestión de riesgos de la cartera de Banca Personas está a cargo de **la División de Riesgos de Banca Personas** y está conformada por seis (6) departamentos que dan soporte en las distintas etapas de la gestión y mitigación de riesgos:

### Admisión de Riesgos

Realiza en el proceso de originación, la evaluación crediticia de las solicitudes de crédito de los clientes según las estrategias de la División. Utiliza un conjunto de herramientas de información, tales como:

- Workflow de Adquisición Banca Personal: tiene por objetivo ordenar el flujo de procesos y distribuir las cargas de solicitudes de créditos, según las condiciones deseadas.
- Motor de decisiones de crédito: facilita la implementación de las reglas generales de negocio, las reglas particulares de cada producto, la posibilidad de introducir reglas "Challenger" y la implementación de modelos estadísticos.

### Administración de Herramientas y Gestión de Campañas

Es la encargada de la administración y control de las herramientas tecnológicas de riesgos para la Banca Personas, que se utilizan tanto en los procesos de originación como de seguimiento, asegurando que las políticas y parámetros de riesgos considerados, se ajusten a los establecidos en los Manuales de Riesgos, y así contribuir a una eficiente y adecuada gestión del riesgo a través de la administración y uso óptimo de herramientas tecnológicas y motores de decisión.

En relación a la Gestión de Campañas, se encarga de generar las bases de campañas de prospección de clientes de banca personas, generar y optimizar el proceso de evaluación de pilotos de productos activos de banca personas y elaborar propuestas para cambios en la generación de campañas y desarrollo de pilotos de productos Banca Personas.

Esta Sub Gerencia participa en la definición de proyectos y desarrollos que afectan a la plataforma de evaluación crediticia y que requieran de la implementación de estrategias y políticas en el motor de decisiones.

### Seguimiento de Portafolio

Tiene como función identificar y cuantificar los factores de riesgo del portafolio, generados en la etapa de originación, gestión y recuperación, así como optimizar la relación riesgo-rentabilidad del portafolio, ello de acuerdo con el apetito y capacidad al riesgo definido por el Banco.

El área es responsable de monitorear el comportamiento de la cartera crediticia y de las nuevas colocaciones, identificando oportunamente desviaciones de las principales variables de riesgo, ello a partir de la revisión y análisis periódico de los niveles de riesgo, así como de la identificación de riesgos potenciales, vigilando en todo momento el cumplimiento de lo establecido en las políticas de riesgo. La gestión implica la comunicación oportuna a la Alta Dirección, acerca del nivel de exposición por riesgo de crédito de la Banca Personas, para lo cual cuenta con el soporte de las siguientes unidades: (1) Seguimiento de Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales, (2) Seguimiento de Hipotecarios, Convenios y Créditos Vehiculares y (3) Seguimiento Segmento Retail. Las 2 primeras unidades encargadas del seguimiento con el enfoque de producto Banca Personas y la tercera unidad con el enfoque de seguimiento a los segmentos comerciales definidos por el Banco bajo el enfoque de Visión cliente.

En relación a la función preventiva, se tiene como misión dar seguimiento y mantenimiento a la metodología de Sobreendeudamiento de Banca Personas, así como la identificación de alertas tempranas en el portafolio vigente, determinando acciones preventivas de restricción y pre mora, con lo cual se reduce la exposición crediticia de clientes con mayor riesgo y el ingreso a mora. El soporte de esta función se encuentra a cargo de la unidad de Gestión Preventiva.

Asimismo, las decisiones y análisis se complementan con las herramientas analíticas de modelos de riesgos: Score de Admisión, Score de Comportamiento, Score Hipotecario, Score de Buró, modelo de Pre-Mora, Probabilidades de Incumplimiento y Pérdidas Esperadas.

### **Analytics Riesgos**

Esta Subgerencia apoya su análisis en cuatro unidades:

1. Estrategia Analítica de Riesgos, cuya misión principal es identificar oportunidades que permitan asegurar el crecimiento sostenible de cartera bajo un adecuado apetito de riesgo, a partir del desarrollo de analytics en todas las etapas de ciclo de vida del cliente. Se encarga también de diseñar nuevas estrategias de evaluación de crédito y elaborar propuestas para la generación de campañas y pilotos para los diversos productos de Banca Personas. Asimismo, revisa periódicamente los criterios de evaluación definidos en los Manuales de Riesgo y trabaja en la implementación de nuevas políticas.
2. Cobranza Analítica, quien tiene por objetivo establecer los lineamientos y estrategias para la gestión de cobranza Banca Personas; para ello se apoya del análisis cuantitativo de la cartera morosa y de pilotos que retan los lineamientos actuales de cobranza.
3. Proyectos y Transformación de Riesgos, responsable de analizar fuentes de información no tradicionales que permitan ampliar nuestras capacidades de evaluación crediticia y oferta de crédito, dentro del marco de apetito y capacidad al riesgo definidos por el Banco. Asimismo, proponer y gestionar iniciativas que transformen los procesos de la División, hacia el modelo de negocio digital; y participar en el diseño y evaluación de Test & Learn para la mejorara continua de la gestión del riesgo.
4. Sistemas de Información Analítica, este equipo genera y administra información de calidad para desarrollar estrategias y análisis tanto en la originación de créditos como en la gestión de clientes, así como de generar información para el seguimiento y monitoreo de estrategias, modelos y políticas implementadas en el motor de decisiones. Adicionalmente, se encarga de establecer lineamientos oportunos para el uso eficiente de nuevas tecnologías y de definir y monitorear variables para gestionar el riesgo explorando fuentes de información digital y herramientas de Big Data.

### **Control de Gestión de Riesgo**

Tiene como función la formalización y monitoreo del cumplimiento de las políticas establecidas por la gestión de riesgos de la cartera de Banca Personas, estableciendo mecanismos de control para optimizar el proceso crediticio.

Este equipo es el responsable de monitorear el avance y cumplimiento de las observaciones emitidas por Auditoría Interna, Externa y SBS, en sus Visitas de Inspección; además, se encarga de documentar y certificar los cambios de políticas en las lógicas del motor de decisiones (OMDM), asegurando su adecuada implementación y funcionamiento.

### **Cobranzas de Banca Personal**

La gestión de cobranza de la cartera de la Banca de Personas está a cargo de la División de Cobranzas de Banca Personal y se encarga de la recuperación de los créditos en mora, para lo cual ejecuta diversas estrategias de cobranza y acciones necesarias para el recobro de los créditos, cumpliendo con los niveles de efectividad y resultados establecidos por la Alta Dirección.

Dentro del proceso de recuperación, se puede identificar claramente las siguientes etapas: cobranza temprana, cobranza intermedia, cobranza prejudicial y judicial y recovery (gestión de cobranza de cartera castigada).

Para realizar la gestión de recuperación, se cuenta con un equipo interno y el soporte de empresas externas especializadas.

## d) Modelos de Gestión del Riesgo

En el 2009 se creó el Departamento de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito (MGR), que pertenece a la Vicepresidencia de Riesgos, y desde entonces viene liderando la implementación de herramientas y metodologías para la mejora en la medición, cuantificación y gestión del riesgo de crédito, acorde con los lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria (Basilea) adoptados por la SBS.

En el 2018 se crea la Gerencia de División de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito (GDMGR), en reemplazo del Departamento MGR. La Gerencia de División pasa a reportar directamente a la Gerencia Central de Riesgos Retail. Otra de las actividades que GDMGR viene desarrollando es la de potenciar los modelos de riesgos bajo un enfoque digital y utilizando data y metodologías alternativas, apoyando la gestión de riesgos con procesos ágiles y rápidos.

El 2019 la Gerencia de División de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito (GDMGR), incorporó metodologías de machine Learning en el desarrollo de modelos, incrementando información digital, transaccional y georreferenciación, lo que permitió construir variables sintéticas y de discovery, asimismo se adaptó la forma de trabajo a metodologías ágiles para el desarrollo e implementación de modelos lo que llevó a acortar los tiempos y entregar soluciones rápidas. Al cierre de diciembre 2019 la gerencia cuenta con 48 modelos en producción para todo el ciclo del riesgo de crédito: prospección, admisión, gestión, cobranzas y recovery.

### Metodologías de Medición del Riesgo del Crédito

#### Métricas de Riesgo

La medición del Riesgo del Crédito se realiza principalmente utilizando dos métricas, la **Pérdida Esperada (PE)** y el **Capital Económico (CE)**. La primera representa el valor medio de las pérdidas crediticias, se considera como un costo y puede ser calculada a distintos niveles o ejes, ya sea a nivel de unidad de negocio o producto. Por otro lado, el Capital Económico, es el colchón de capital necesario para cubrir las pérdidas inesperadas, es decir, aquellas que surgen de la posibilidad de obtener pérdidas reales por encima de las esperadas. Estas dos medidas le dan un nuevo enfoque no solo en la manera de gestionar el riesgo, dándole una visión prospectiva, que combinadas con medidas de rentabilidad, convierten a la gestión del riesgo en uno de los elementos importantes en la generación de valor.

Los parámetros utilizados para el cálculo de la PE, son inputs que sirven para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito bajo el enfoque IFRS9.

Para el cálculo de la PE y el CE, se necesitan de tres parámetros de riesgos: **la Probabilidad de Incumplimiento (PD)**, **la Severidad de la Pérdida (LGD)** y **la Exposición al momento de Incumplimiento (EAD)**. Estos parámetros son calculados utilizando información histórica y se presentan principalmente a nivel operación o cliente / producto, pero también se pueden utilizar otros ejes como sector, distribución geográfica, tipología de cliente por mencionar algunos.

#### Herramientas de Calificación

Para una gestión avanzada en materia de riesgos no se puede dejar de mencionar las **herramientas de calificación**, que son modelos que asignan un puntaje y ordenamiento a las operaciones y/o cliente en función de su calidad crediticia, permitiendo de esta manera identificar también posibles nichos de cartera en las que se puede crecer como negocio, enmarcados dentro del nivel de apetito y capacidad al riesgo establecidos.

En este sentido, Interbank viene implementando modelos analíticos de valoración y calificación interna de operaciones y clientes para apoyar las diferentes etapas en la gestión de riesgos, es decir, desde la originación y admisión, el seguimiento y la recuperación de las operaciones que se encuentra en mora temprana. Además, el Banco ha desarrollado un modelo de ingresos que infiere las rentas de personas naturales, en función a determinadas características socioeconómicas, información de burós, comportamiento financiero, información transaccional, información digital y georreferenciación. Este modelo es utilizado en el mundo retail y conjuntamente con otros modelos analíticos sirven para campañas de concesión de nuevos créditos y recurrentes. Así también, el Banco cuenta con un modelo de límites para la Banca Pequeña Empresa (BPE), desarrollado in-house, que determina para los clientes de la BPE, niveles máximos de endeudamiento que

podrían acceder los clientes, en función a sus niveles de endeudamiento actuales, capacidad de pago y calidad crediticia que cuentan.

Finalmente, el Banco cuenta con modelos de cobranzas para retail y para BPE, que sirven principalmente para desarrollar estrategias diferenciadas de gestión de clientes.

- a) **Scoring:** Herramientas estadísticas orientadas a calificar y estimar la probabilidad de incumplimiento de una operación o un cliente, se utilizan para los segmentos retail. Dentro de este tipo de herramientas encontramos scorings de origen o reactivos, que evalúan la calidad crediticia de las operaciones, tratan de predecir la morosidad de las mismas al momento de la solicitud del crédito; scorings de comportamiento, evalúan el comportamiento de las operaciones de un cliente una vez concedidas, utilizan información de performance interno y externo, calculan la probabilidad de incumplimiento en cualquier momento del tiempo; scorings buró, se utilizan principalmente para hacer prefiltros de nuevos clientes o incursionar en nuevos segmentos, cobranza para medir el incumplimiento por tramo de atraso y recovery para medir un pronóstico de recupero de saldo de la cartera castigada.
- b) **Rating:** Herramienta orientada a evaluar y calificar la calidad crediticia de los clientes empresas a partir del cálculo de la probabilidad de incumplimiento del cliente.

Hay que destacar que el Rating Estadístico asigna a cada cliente una puntuación a partir de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por cada uno de los cuatro módulos que tiene la herramienta, tres de ellos de carácter cuantitativo y uno cualitativo.

Durante 2017 se trabajó en la mejora de los niveles de predicción de la herramienta y se segmentó el portafolio en dos grupos según el monto de facturación. Adicionalmente, la herramienta se calibró de tal forma que no sólo se podrá contar con una Probabilidad de Default TTC (through the cycle) que responde a un promedio histórico de PDs dentro de un ciclo económico, similar a la calculada en la versión anterior, sino también, con una probabilidad de default PIT (point in time), que es la que se obtiene en el momento económico en la que se realizó el nuevo ajuste. Así con el uso combinado de ambas medidas, se podrá gestionar de mejor manera, en términos de capital económico, pérdidas esperadas y asignación de precios para la Banca de Empresas y Corporativa.

- c) **Inferencia de Ingresos:** El Banco cuenta con un modelo de ingresos con niveles de precisión superiores al mercado, el cual es un modelo estadístico predictivo que utiliza metodologías de Machine Learning y que forma parte esencial en la evaluación crediticia de los clientes y potenciales clientes al estimarle un ingreso neto.

### Validación y Monitoreo de Herramientas

Para velar por el buen funcionamiento de las herramientas y para verificar que estas siguen prediciendo y ordenando adecuadamente el riesgo, la GDMGR es la encargada de que este monitoreo se realice de manera frecuente. En línea con este objetivo, se revisa que la herramienta mantiene los niveles de predicción y que la distribución de la población no ha sufrido cambios significativos con respecto del desarrollo, para lo cual se hace un seguimiento a distintos indicadores y métricas como el coeficiente de GINI y el indicador de estabilidad (IE), así como de otras pruebas complementarias para una revisión más exhaustiva de la performance de la herramienta (análisis de cosechas, matrices de confusión, indicador de KS, etc.). Este monitoreo se realiza in-house y se lleva a cabo con una periodicidad mensual.

Adicionalmente al monitoreo mensual, se realiza una validación integral, con frecuencia anual, de aquellas herramientas que han sido desarrolladas internamente. Dicha evaluación por lo general consiste en una validación con enfoque cuantitativo y cualitativa llevada a cabo por un tercero, de preferencia una empresa de reconocido prestigio en el mercado.

A partir de 2019 se incluye el proceso de réplica y validación para los modelos críticos con un auditor externo de prestigio previo a la salida a producción de los mismos, en el caso de los no críticos la réplica y validación se realiza post salida a producción. Ésta validación se da tanto para modelos tradicionales como de Machine Learning.

## Apetito al Riesgo

Como parte del Marco de Apetito al Riesgo del Banco, durante el primer trimestre del año, se definen y aprueban los indicadores y límites que establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir para la consecución del plan de negocio, los cuales constituyen la Declaración de Apetito.

Actualmente el Banco cuenta con una herramienta que permite monitorear el perfil del riesgo del Banco y la evolución del mismo respecto de los límites establecidos.

## IFRS 9

En el primer trimestre de 2017 se iniciaron los trabajos de adecuación y adaptación a la normativa NIIF 9 (IFRS 9) para el cálculo de provisiones por riesgo de crédito, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2018. Los sistemas de información, los procesos involucrados y el cálculo de las provisiones que tienen impacto en los estados financieros son auditados por la empresa Ernst & Young.

En el tercer trimestre de 2019 se creó la Sub Gerencia de Metodologías IFRS9. Los objetivos fundamentales de esta Sub Gerencia son definir, revisar, actualizar e implementar las metodologías asociadas a los parámetros de riesgo necesarios en el cálculo de la pérdida esperada. Es preciso mencionar que las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito bajo el enfoque IFRS9, se informan a las áreas involucradas para su respectiva gestión, a fin de controlar el riesgo crediticio y maximizar la rentabilidad del Banco.

## GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

Interbank define el riesgo operacional como “la posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos”<sup>2</sup>.

El principal responsable de la gestión del riesgo operacional es el Directorio, quien encarga al Comité de Gestión Integral de Riesgos (Comité GIR) la aprobación de políticas, el conocimiento de las principales exposiciones, la toma de decisiones para mitigar esta clase de riesgo, el monitoreo relacionado, entre otros. Para ello, dicho Comité se soporta en la División de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, la cual se encarga de facilitar una metodología integral, herramientas, procedimientos y el fortalecimiento constante de una cultura con conciencia de riesgo operacional dentro del Banco.

La metodología para la gestión de riesgos operacionales en Interbank se basa esencialmente en cinco herramientas que se listan a continuación:

- a) **Autoevaluación de riesgos y controles:** herramienta de gestión preventiva que permite identificar y valorar los principales riesgos operacionales y controles relacionados. La valoración se realiza a través de cuestionarios de autoevaluación, permitiendo conocer las principales causas por las cuales se pudiesen materializar los riesgos identificados, así como la frecuencia y pérdida estimada. A la fecha, el Banco cuenta con un mapa de riesgos actualizado donde las principales causas son las fallas en los procesos, los fraudes externos y los fraudes internos, representando estas categorías más del 80% de las exposiciones identificadas.
- b) **Gestión de eventos de pérdida:** herramienta que permite recolectar, cuantificar y generar reportes sobre eventos de pérdida materializados. Es la base del desarrollo de herramientas cuantitativas para medir los niveles de exposición de riesgo operacional y facilita el análisis para la identificación de tendencias de riesgo. El Banco recolecta eventos de pérdida de manera sistemática desde el año 2004, mejorando constantemente el proceso de captura y cuantificación de los mismos.
- c) **Indicadores de riesgo:** herramienta que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados.
- d) **Seguimiento a Planes de Acción:** herramienta que busca que se defina y accionen planes de acción priorizados para la reducción o eliminación de la exposición al riesgo operacional.

---

<sup>2</sup> Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

- e) Evaluación de riesgos sobre productos nuevos y cambios importantes:** herramienta que busca, en conjunto con otras áreas claves del Banco, facilitar la identificación de riesgos de forma integral (no sólo riesgos operacionales) sobre los productos nuevos y cambios importantes en el Banco, de tal manera que estos sean desplegados de manera ágil, pero con la debida consciencia de riesgo.

Interbank cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo hasta marzo 2021. Esta autorización es un reconocimiento a la gestión de los riesgos operacionales, seguridad de Información y continuidad de negocio, consistente con el apetito de riesgo del Banco, sustentado en el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y la búsqueda continua de las mejores prácticas internacionales.

Con el fin de atender la necesidad de transformación en Interbank, durante el año 2019 se inició el trabajo en el reenfoque y reorganización de la gestión de riesgo operacional y continuidad del negocio. Dentro de las principales mejoras en las que se vienen trabajando se encuentran; (i) fortalecimiento del proceso de evaluación de riesgos sobre productos nuevos y cambios importantes, (ii) mejoras en la metodología para la gestión de riesgo operacional que incluye el desarrollo de un nuevo modelo de gestión, (iii) proyecto para adaptar el sistema de riesgo operacional (Open Pages) a las necesidades del nuevo modelo de gestión y (iv) implementación de mejoras en los procesos internos buscando eficiencia y un mayor data analytics.

### **Programa de Continuidad del Negocio (PCN)**

Integrado a la gestión de los riesgos operacionales del Banco, el PCN se constituye como una de las principales medidas de mitigación ante la ocurrencia de una interrupción que pueda paralizar nuestras operaciones. En ese sentido, durante el año 2019, además de las actividades necesarias para mantener vigente el programa, se encaminaron iniciativas para su fortalecimiento, entre las cuales destacan:

**a) Prueba integral de la contingencia tecnológica:**

Con el fin de validar la efectividad de la contingencia tecnológica implementada en el Banco, se realizó una prueba controlada en tiempo real, accionando de manera exitosa la estrategia de contingencia, sin dejar de brindar los servicios a los clientes.

**b) Ejercicio de gestión de crisis ante ciberataque:**

Para el escenario específico de ser objeto de un ataque cibernético, el Banco realizó por segundo año consecutivo una simulación que supuso movilizar grupos de trabajo de alto nivel para enfrentar situaciones de manejo de crisis ante escenarios de mucha incertidumbre. A partir de este ejercicio, se validaron mejoras implementadas en relación al ejercicio anterior y se identificaron otras tantas.

**c) Análisis de Impacto al Negocio (BIA – Business Impact Analysis):**

Como parte de las actividades de actualización de la estrategia de continuidad del negocio, se llevó a cabo un nuevo análisis del impacto ante la indisponibilidad de nuestros productos y servicios, a fin de poder priorizar los esfuerzos y recursos requeridos para su restablecimiento en caso ocurra un evento severo de interrupción.

### **GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ**

Los riesgos de mercado se definen como la posibilidad de pérdida por variaciones en el comportamiento de los principales factores del mercado financiero, como por ejemplo: tipos de cambio, tasas de interés, precios bursátiles, precios de materias primas (commodities) y liquidez.

La posibilidad de pérdida puede ocurrir por disminuciones en el valor de los activos y posiciones de la cartera negociable, lo que es conocido como riesgo del portafolio o cartera de negociación (Trading Book). Puede también producirse por movimientos adversos en la proyección de ingresos financieros netos de la institución o por la falta de recursos líquidos para las distintas necesidades del Banco, situaciones que se conocen como riesgo de balance (Banking Book) y liquidez.

La gestión de Riesgos de Mercado comienza a operar independientemente de las áreas tomadoras de decisión de riesgos, desde 1998, año en el que el Banco desarrolló el primer modelo local de medición del Valor en Riesgo para medir el riesgo del portafolio. La División se encarga también de la elaboración de los diversos modelos y metodologías de valorización y medición de riesgos de mercado.



La División de Riesgos de Mercado, además de la gestión del riesgo de portafolio y del riesgo de balance y liquidez, tiene a su cargo dos funciones relacionadas al riesgo crediticio: la gestión del riesgo de crédito de instituciones financieras y la gestión del riesgo país.

### **Gestión del Riesgo de Portafolio**

La gestión del riesgo de portafolio se basa en el control permanente de las inversiones y derivados para que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello se emplean diversos instrumentos de medición entre los que destacan el valor en riesgo (VaR), pruebas de stress de los principales factores de riesgo, límites a las posiciones de instrumentos, entre otros, siendo varios de estos indicadores calculados y monitoreados en forma diaria. También se realiza seguimientos a indicadores del riesgo de crédito, en el caso de las inversiones en bonos se realiza seguimiento a los spreads y en la cartera de derivados se calcula el ajuste por riesgo de crédito (CVA por sus siglas en inglés).

Durante el 2019, se ha desarrollado un nuevo modelo para la estimación de los factores de riesgo de contraparte para derivados. El modelo refleja con mayor precisión el riesgo asumido por el Banco al considerar mayor granularidad en los factores de riesgo.

En cuanto al cálculo del VaR, se ha procedió con validación del modelo llegando a conclusiones favorables en cuanto a su cálculo. Por otra parte, se ha trabajado en modificar la estructura de la herramienta de cálculo de modo que permita trabajar con vistas flexibles de diferentes portafolios.

Por parte de la optimización de procesos, se han desarrollado robots para la ejecución de tareas manuales de manera que permitan mejorar la productividad del área.

### **Gestión de Riesgo de Balance y Liquidez**

La gestión del riesgo de balance se efectúa tanto por el riesgo de tasa de interés como por liquidez. La gestión de tasa se realiza a través de análisis de GAP de re-precios que se complementa con los cálculos de los valores de Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo tanto en los modelos regulatorios como internos. Por parte del riesgo de liquidez, la gestión se realiza por medio de diversas herramientas que permiten gestionar tanto la liquidez de corto como de largo plazo.

Durante el 2019, en el modelo interno de tasa, se construyeron modelos de plazo indeterminado para los principales activos y pasivos del Banco. Los modelos utilizan metodologías estocásticas que recogen la historia de los diversos productos, lo que permite llegar a entrega modelos comportamentales que son considerados una best practice en el mercado.

Por parte del riesgo de liquidez, se terminó con el proyecto de automatización de la información de liquidez diaria, que permite que se pueda contar con una base de datos robusta para el análisis, así como la generación de anexos diarios en forma automática.

### **Gestión del Riesgo de Instituciones Financieras y Gestión del Riesgo País**

En relación al riesgo crediticio de instituciones financieras, la admisión de riesgo se lleva a cabo a través de una evaluación uno a uno de cada entidad financiera salvo el caso de bancos de categoría I. En cuanto al riesgo país, se realiza un seguimiento mensual a las exposiciones y se analizan las variaciones más importantes. Asimismo, se revisan los indicadores económicos de los países donde tenemos exposición en el mismo momento en que se aprueban o renuevan las líneas de los bancos donde tenemos líneas.

### **GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

La gestión de este riesgo tiene como objetivo prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT) por parte de Interbank, sus subsidiarias, sus clientes, colaboradores, proveedores y/o contrapartes.

La División de Ética y Cumplimiento tiene el encargo del Directorio de velar por la implementación del sistema de prevención de LAFT. Los principales componentes del programa son:

## Políticas, procedimientos y controles

Para mitigar el riesgo de que los productos y servicios sean utilizados para el LAFT. Sobre el particular, se han establecido políticas de conocimiento de clientes (KYC), de colaboradores, de proveedores y de contrapartes. Otras políticas establecidas por la División de Ética y Cumplimiento para gestionar el riesgo de LA/FT es la desvinculación de clientes, en aquellos casos en que representen riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y/o riesgo reputacional, la restricción de la recepción de billetes de 500 euros en la red de tiendas y la restricción de la recepción en efectivo de moneda extranjera (dólares y euros principalmente).

## Evaluación de Riesgos LAFT

Interbank monitorea a sus clientes y operaciones con un enfoque de riesgos lo que permite identificar situaciones o escenarios no deseados con casos relacionados a LAFT, riesgo reputacional y de contagio. Los clientes son clasificados según su nivel de riesgo, y a los clientes de alto riesgo se les realiza una debida diligencia reforzada que incluye una revisión anual y la ratificación de la relación comercial por la gerencia comercial y el Oficial de Cumplimiento.

El Banco realiza una capacitación continua, a todos los colaboradores, gerentes y directores.

## GESTIÓN DEL RIESGO DE REPUTACIÓN

La reputación se construye a través del correlato de dos aspectos principales: el comportamiento del Banco y la comunicación respecto de éste hacia sus grupos de interés.

Además de actuar -a través de sus distintas unidades- en sintonía con su propósito y valores corporativos, Interbank gestiona su reputación mediante procesos dirigidos a protegerla y fortalecerla, a fin de mantener una baja exposición al riesgo reputacional:

### Gestión preventiva

Acciones que suponen una gestión activa para la mitigación ante cualquier situación que genere exposición a este riesgo (evaluación reputacional de nuevos proyectos, gestión de incidentes de servicio a clientes, ataques informáticos, etc.). Asimismo, cuenta con sistemas de alerta y procesos de monitoreo diario de menciones a Interbank en redes sociales, plataformas digitales y/o medios masivos de comunicación, páginas web, radio, televisión y prensa a través de servicios de alerta temprana.

### Gestión de comunicación en crisis

Interbank cuenta con un Comité que se activa cuando ocurre un hecho que puede afectar la reputación y que por su naturaleza requiere un nivel de coordinación mayor dada la severidad de la incidencia y la posibilidad de escalamiento.

### Gestión de la comunicación corporativa

Son las acciones de relacionamiento planificadas y deliberadas con la finalidad de crear, persuadir o mantener una percepción favorable de los principales grupos de interés hacia el Banco.